



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Ejecución Presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de metas
programadas de la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno
Lima, Año 2019 - 2020**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTOR:

Arévalo Pascual Winnie Alyssa (ORCID: 0000-0002-4968-5202)

ASESOR(A):

MG. Poma Sánchez., Luis Alberto (ORCID: 0000-0002-5202-7841)

LÍNEA DE INVESTIGACION:

FINANZAS

TRUJILLO-PERÚ

2021

Dedicatoria

A Corpus García mi esposo, a mi pequeña hija Jennifer y a mis padres que me apoyaron en este nuevo reto en mi formación académica y profesional, este presente trabajo va dedicado a ellos con mucho amor y cariño.

Agradecimiento

Agradecer a la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno por brindarme la información necesaria para el desarrollo de la presente investigación que me permitirá desarrollarme como profesional y de igual manera a la universidad Cesar Vallejo que nos impulsa como estudiantes a dar lo mejor de nosotros para nuestro crecimiento profesional.

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	xi
Abstract	x
I. INTRODUCCIÓN	11
II. MARCO TEÓRICO	15
III. METODOLOGÍA	28
3.1. Tipo y diseño de investigación	288
3.2. Operacionalización de Variables.	299
3.3 Población	299
3.4 Técnica e instrumento de recolección de datos	299
3.5 Procedimientos	30
3.6 Método de análisis de datos	30
3.7 Aspectos éticos	30
IV. RESULTADOS	31
4.1. Contrastación de hipótesis	107
V. DISCUSION	109
VI. CONCLUSIONES	117
VII. RECOMENDACIONES	120
REFERENCIAS	121
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1 Ponderación de los indicadores de Desempeño IPD.....	27
Tabla 2 Ingresos Ejecutados 2019.....	31
Tabla 3 Ingreso Programado y Ejecutado del Presupuesto 2019.....	32
Tabla 4 Metas de la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima 2019.....	34
Tabla 5 Cantidad Ejecutada de las Metas Físicas 2019.....	35
Tabla 6 Ingresos Ejecutados 2020.....	36
Tabla 7 Presupuesto Programado y Ejecución del Presupuesto 2020.....	38
Tabla 8 Metas de la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima año 2020.....	39
Tabla 9 Cantidad Ejecutada de las Metas Físicas 2020.....	40
Tabla 10 Gastos Ejecutados 2019.....	42
Tabla 11 Metas de la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima 2019.....	44
Tabla 12 Cantidad Ejecutada de las Metas Físicas 2019.....	45
Tabla 13 Comparativa de personal de acuerdo al organigrama y personal contratado en el año 2019.....	47
Tabla 14 Comparativa de personal Técnico Calificado y personal Técnico Calificado contratados en el año 2019.....	48
Tabla 15 Comparativa de cuotas de afiliación en el año 2019.....	49
Tabla 16 Comparativa de Eventos Nacionales Proyectados y Eventos Nacionales realizados en el año 2019.....	50
Tabla 17 Comparativa de Eventos Internacionales Proyectados y Eventos Internacionales realizados en el año 2019.....	51

Tabla 18 Comparativa de Servicios Generales Proyectados y Servicios Generales realizados en el año 2019.....	52
Tabla 19 Comparativa de Material Deportivo Proyectados y Material Deportivo realizados en el año 2019.....	53
Tabla 20 Capacitación de Agentes Deportivo Proyectados y Capacitación de Agentes Deportivos realizados en el año 2019.....	54
Tabla 21 Gastos Ejecutados 2020.....	55
Tabla 22 Metas de la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima 2020.....	57
Tabla 23 Cantidad Ejecutada de las Metas Físicas 2020.....	58
Tabla 1 Comparativa de Trabajadores Proyectados de Gastos Administrativos y personal contratado en el año 2020.....	59
Tabla 25 Comparativa de personal Técnico Calificado y personal Técnico Calificado contratados en el año 2020.....	60
Tabla 26 Comparativa de cuotas de afiliación en el año 2020.....	61
Tabla 27 Eventos Nacionales Proyectados y Eventos Nacionales Realizados en el año 2020.....	62
Tabla 28 Eventos Internacionales proyectados y Eventos Internacionales realizados en el año 2020	63
Tabla 29 Comparativa de Servicios Generales Proyectados y Servicios Generales realizados en el año 2020.....	64
Tabla 30 Material Deportivo proyectados y Material Deportivo realizados en el año 2020.....	65
Tabla 31 Capacitación de agentes deportivos proyectados y Capacitación de agentes deportivos en el año 2020.....	66
Tabla 32 Ingreso y Ejecutado del Presupuesto 2019.....	67
Tabla 33 Indicadores de Eficacia de acuerdo a la Directiva de la DNPP – MEF.....	68

Tabla 34 Determinación del Indicador de Eficacia según el Cumplimiento de Metas.....	68
Tabla 35 Metas de la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima 2019.....	70
Tabla 36 Indicadores de Eficacia de acuerdo a la Directiva de la DNPP – MEF.....	72
Tabla 37 Determinación del Indicador de Eficacia según el Cumplimiento de Metas.....	72
Tabla 38 Metas de la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima 2020.....	74
Tabla 39 Ejecución Presupuestal de gastos ejecutados año 2019.....	76
Tabla 40 Comparativa de personal de acuerdo al organigrama y personal contratado en el año 2019.....	77
Tabla 41 Comparativa de personal Técnico Calificado y personal Técnico Calificado contratados en el año 2019.....	78
Tabla 42 Comparativa de cuotas de afiliación en el año 2019.....	80
Tabla 43 Comparativa de Eventos Nacionales Proyectados y Eventos Nacionales realizados en el año 2019.....	81
Tabla 44 Eventos Nacionales Ejecutados 2019.....	82
Tabla 45 Comparativa de Eventos Internacionales Proyectados y Eventos Internacionales realizados en el año 2019.....	84
Tabla 46 Eventos Internacionales Ejecutados 2019.....	85
Tabla 47 Comparativa de Servicios Generales Proyectados y Servicios Generales realizados en el año 2019.....	87
Tabla 48 Comparativa de Material Deportivo Proyectados y Material Deportivo realizados en el año 2019.....	88
Tabla 49 Capacitación de Agentes Deportivo Proyectados y Capacitación de Agentes Deportivos realizados en el año 2019.....	90
Tabla 50 Ingreso y Ejecutado del Presupuesto 2019.....	91

Tabla 51 Cantidad Ejecutada de las Metas Físicas 2019.....	92
Tabla 52 Ejecución Presupuestal de gastos año 2020.....	94
Tabla 53 Comparativa de Trabajadores Proyectados de Gastos Administrativos y personal contratado en el año 2020.....	95
Tabla 54 Comparativa de personal Técnico Calificado y personal Técnico Calificado contratados en el año 2020.....	96
Tabla 55 Comparativa de cuotas de afiliación en el año 2020.....	97
Tabla 56 Eventos Nacionales Proyectados y Eventos Nacionales Realizados en el año 2020.....	98
Tabla 57 Eventos Nacionales Ejecutados 2020.....	99
Tabla 58 Eventos Internacionales proyectados y Eventos Internacionales realizados en el año 2020.....	100
Tabla 59 Comparativa de Servicios Generales Proyectados y Servicios Generales realizados en el año 2020.....	101
Tabla 60 Material Deportivo proyectados y Material Deportivo realizados en el año 2020.....	103
Tabla 61 Capacitación de agentes deportivos proyectados y Capacitación de agentes deportivos en el año 2020.....	104
Tabla 62 Presupuesto Programado y Ejecución del Presupuesto 2020.....	105
Tabla 63 Cantidad Ejecutada de las Metas Físicas 2020.....	106

Resumen

La Presente Investigación tuvo como objetivo principal Determinar la incidencia entre Ejecución Presupuestal con el cumplimiento de las metas programadas de la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima, Año 2019-2020. La investigación fue de tipo aplicada, el nivel de a la investigación es descriptiva, diseño no experimental, transversal descriptivo. La población está conformada por los documentos respecto a las metas programadas e información presupuestal de los años 2019 – 2020, proporcionados por la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno – Lima; siendo muestra la misma. Como resultados del estudio se puede resaltar que la ejecución presupuestal de gastos del año 2019 fue de 71.4% con referente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y en el año 2020 se ejecutó el 81.74% con referente al PIM, esto demuestra según la evaluación de eficacia de presupuesto un grado de Deficiente respecto al rango de la calificación en evaluación de ejecución del presupuesto público del MEF.005/2012-EF/50.01. Esto permite que no se cumpla de manera eficiente con las metas programadas de la federación al evidenciar una falta de preparación y capacidad de gestión del personal administrativo de dicha institución, respectivamente al no lograr gestionar aspectos como nuevos campos deportivos, adquisición de material deportivo profesional, contratación de personal técnico idóneo y demás factores claves para generar un óptimo cumplimiento de metas. Por consecuente se concluye que existe incidencia Negativa de la ejecución presupuestal con el cumplimiento de metas programadas en la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno – Lima en los años 2019-2020 al mostrar que anualmente la institución no ejecuta correctamente el presupuesto asignado por el MEF a través del IPD y culmina devolviendo dicho monto presupuestado cada año.

Palabras claves: Presupuesto, Gasto, Gobierno Central, Subvención

Abstract

The main objective of this Investigation was to determine the incidence between Budget Execution with the fulfillment of the programmed goals of the Lima Modern Pentathlon Peruvian Sports Federation, Year 2019-2020. The research was applied, the research level is descriptive, non-experimental design, descriptive cross-sectional. The population is made up of the documents regarding the programmed goals and budget information for the years 2019 - 2020, provided by the Peruvian Sports Federation of Modern Pentathlon - Lima; being sample the same. As results of the study, it can be highlighted that the budget execution of expenses for the year 2019 was 71.4% with reference to the Modified Institutional Budget (PIM) and in 2020, 81.74% was executed with reference to the PIM, this shows according to the evaluation of budget effectiveness a degree of Deficient with respect to the range of the qualification in evaluation of the execution of the public budget of MEF.005 / 2012-EF / 50.01. This allows the federation's programmed goals to not be efficiently met by showing a lack of preparation and management capacity of the administrative staff of said institution, respectively, by failing to manage aspects such as new sports fields, professional sports equipment, hiring personnel. suitable technician and other key factors to generate optimal fulfillment of goals. Consequently, it is concluded that there is a Negative incidence of budget execution with the fulfillment of programmed goals in the Peruvian Sports Federation of Modern Pentathlon - Lima in the years 2019-2020 by showing that annually the institution does not correctly execute the budget assigned by the MEF to through the IPD and culminates in returning said budgeted amount each year.

Keywords: Budget, Expenditure, Central Government, Subsidy

I. INTRODUCCIÓN

Realidad Problemática

En la actualidad los problemas presupuestarios son múltiples, tanto en instituciones públicas o privadas; hay que tener claro que este comprende un conjunto de acciones para el desarrollo recursos financieros que se determinan en dicho presupuesto, en favor de lograr con eficiencia lo previsto en el mismo. Cabe recalcar que es responsabilidad del área administrativo, el cual tienen toda la potestad de tomar decisiones administrativas para que se lleve a cabo la ejecución planteada. Existen diversos tipos de presupuestos, donde cada quien aplica un rol frente a sus actividades planificadas; tales como presupuestos institucionales, estado tanto del gobierno regional, local u organismos públicos, FONAFE, entre otros; cada uno de ellos asumen la ejecución presupuestaria de acuerdo a lo acordado con el área administrativa, para dar cumplimiento verídico a lo establecido en el cálculo realizado. Sin embargo, el financiamiento en materia presupuestal afines al desarrollo de las instituciones merece ser aplicados de acuerdo a metas y logros específicos.

Los países latinoamericanos incluido nuestro Perú, llevan a cabo la ejecución presupuestal en favor de suministrar bienes y servicios, que permitan obtener resultados óptimos en bien de la política pública. Muchos piensan que una disminución en la ejecución presupuestal significa una ineficiente gestión, así también tienen claro que una alta aplicación genera eficiencia y eficacia en presupuesto; de tal manera ello conlleva a que haya menos interés hacia el cumplimiento del plan operativo anual (POA), al solo enfocarse en la resolución y dimensión del gasto.

Para Omowunmi et al. (2010), manifiesta que la ejecución de presupuestos es esencial para la elección de acciones correctas en toda entidad pública y privada, en favor de medir el gasto de dichas actividades o materiales llevadas a cabo. Estos deben recolectar datos verídicos y estadísticos, para luego hacer uso de un sistema que clasifique los gastos, el cual permita al personal encargado de la realización presupuestaria vigilar los recursos. Asimismo, recalca que los países

de Brasil, Chile, Costa Rica y Panamá usan programaciones presupuestales para integrar los requerimientos de recursos, costos recurrentes e inversiones de capital; donde cada organización tiene que valorar los efectos de su administración en temas de afines a nuestro tema de investigación.

Según Nadramijja et al. (2018), recalca que en toda institución debe haber un buen manejo de ejecución presupuestal, en especial en las entidades Públicas vinculadas al desempeño del deporte peruano; el cual se presentan diversos inconvenientes, debido a la carencia de información estandarizada y ordenada. Por ello, menciona cuán importante es que se establezca una planificación presupuestaria en coordinación con el área de administración, para que haya un mejor manejo ante las eventualidades que se presenten a corto o largo plazo. Estos tipos de instituciones, están más expuestas a irregularidades financieras presupuestarias, ya que el estado aporta mucho a ello, por eso necesitan tener bien determinado los índices presupuestales que se generan en la realización de sus actividades.

Gestión (2019). Afirma que la mala ejecución presupuestaria es un problema muy latente en las empresas, más aún en la gestión pública que con notoriedad se puede ver la ineficiencia en el ámbito presupuestal, que son causa de la carencia de una clara meta de tipo estatal, el cual imposibilita poseer con personal de trabajo, que tenga capacidad y eficiencia para asumir retos u objetivos frente a ello; así también inexistencia de seguir en los procesos, donde ante una nueva administración siempre será cuestionado con el fin de que se cumpla con los proyectos presupuestados, esto requiere de compromiso total. Y por último a un tiempo corto y mediano solo invierten en proyectos efectistas, que pueden realizarse en menos tiempo, pero no modifican de manera positiva la calidad de vida de la organización. Todo ello, conllevara a tomar mayor interés y poder resolver problemas más estructurales.

Esta investigación fue aplicado a la Federación Deportiva Peruana; problemática referente a una incorrecta y deficiente ejecución del presupuesto destinado a la institución, de lo cual no permite cumplir las metas programadas en el año fiscal, y de esta manera ser competente en sus cinco disciplinas deportivas, que participan en los juegos Panamericanos a nivel nacional e internacional,

buscando cada día incentivar el amor al deporte. De tal manera las variables de estudio y análisis van a ser investigadas para evitar que se sigan generando problemas a nivel interno y externo en la toma de decisiones sobre gestión, metas, ingresos y gastos.

Al poner en práctica esta alternativa, se logrará generar resultados tangibles para la institución en estudio, llevar un correcto control financiero, económico y administrativo, logro de objetivos proyectados y una adecuada evaluación de la magnitud de eficacia en el desempeño corporativo. Es importante mencionar que ante los problemas evidenciados la Federación de Deporte, ha recurrido en varias ocasiones a emitir resoluciones al estado, con el fin que contribuyan a establecer normas en favor de brindar apoyo a este sector y den respuesta a lo solicitado; un ejemplo de ello es: una resolución emitida el día 24 abril 2012, donde se solicita llevar a cabo el proyecto directiva denominado “Disposiciones para la entrega del acervo documentario administrativo contable en las instituciones estatales de rubro deportivo”, propuesto por la Dirección Nacional de Deporte afiliados, indicando la aplicación de estas medidas en favor de optimizar la gestión en dicha institución; así como otras resoluciones.

Ante esa situación, la investigación surge con la siguiente interrogante: ¿Como la ejecución presupuestaria incide en el cumplimiento de las metas programadas de la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima, Año 2019-2020?

Asimismo, se planteó como objetivo general: Determinar la incidencia entre Ejecución Presupuestal con el cumplimiento de las metas programadas de la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima, Año 2019-2020; como objetivos específicos:

- Analizar los ingresos ejecutados con el cumplimiento de Metas Programadas en la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima, Año 2019-2020.
- Analizar los gastos ejecutados con el cumplimiento de Metas Programadas en la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima, Año 2019-2020.

- Analizar el nivel de eficacia con el cumplimiento de las metas programadas de la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima, Año 2019-2020.

Por consecuente se planteó la siguiente Hipótesis de investigación:

La ejecución presupuestal incide negativamente con el cumplimiento de las metas programadas de la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima, Año 2019-2020.

Este estudio se justifica y sustenta en la finalidad de brindar información respecto al análisis de datos de materia presupuestal respecto a montos y reportes de años anteriores, además de contribuir y dar a conocer a la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno, para que identifique y analice con mayor objetividad la situación presupuestal, en relación a sus actividades programadas o por proyectar. Además, este estudio pretende plantear alternativas de solución para que dicha institución enfrente un buen nivel de ejecución de gastos.

II. MARCO TEÓRICO

A continuación, se mencionará una relación de trabajos previos, que guardan relación con la problemática planteada.

Toledo (2017) en la investigación acerca del estudio de la gestión en la Ejecución Presupuestaria de una empresa eléctrica en el país de Ecuador, tuvo como objetivo principal analizar la gestión para la ejecución presupuestaria de la Unidad de Negocio además como objetivo específico la de analizar la revisión de las metas versus los indicadores de la ejecución presupuestaria. Pertenece al tipo básico, diseñado no experimentalmente, la muestra tomada como población fue de 510 funcionarios, la muestra estuvo previamente definida en función del objeto de estudio y el lugar de aplicación, técnica fue entrevista y el instrumento fue la entrevista, la observación y el grupo focal. Concluyó que: Si bien se tiene claro el significado de gestión por parte de la alta gerencia y los niveles superiores, este concepto solo es teórico más no práctico. Lo que se evidencia en la falta de seguimiento de los indicadores y la toma de acciones preventivas y correctivas definidas y concretas.

Barona (2019) En la investigación acerca del estudio a universidades públicas en la zona 3 del país ecuador hace el análisis respecto al plan operativo por año que se realiza cada institución en base a su ejecución del presupuesto asignado por el estado. Medularmente se enfoca en la predominancia de existir una mejor elaboración y planificación de un correcto plan operativo institucional para que exista una óptima ejecución presupuestal, la metodología aplicada fue de enfoque cuantitativo para las variables estudiadas, se utilizó como instrumento el cuestionario y análisis documentario además como técnica la encuesta, se aplicó estadística inferencial y descriptiva para el análisis de resultados. Como conclusión se determinó que existe correlación entre las variables estudiadas respecto a que las instituciones objeto de análisis no siempre logran cumplir y ejecutar correctamente el presupuesto de tal manera afectando el buen desempeño del plan operativo de cada universidad.

Linares (2019), en su investigación acerca de la evaluación del desarrollo en gasto presupuestal en actividades de primer grado en materia de atención del ministerio de salud en el país de el Salvador en los años 2014-2017. El estudio

presentó como objetivo general el de lograr determinar la incidencia del desarrollo de los procesos en tema de ejecución presupuestal con las metas de atención en la entidad pública. La metodología utilizada fue de diseño descriptivo retrospectivo de corte transversal. Como conclusión se afirma que existe un aumento en las demandas de atención en muchas áreas de la organización además de que no se efectúa una correcta ejecución de presupuesto en compras y bienes.

Ayala y Pineda (2016) en su estudio referente al análisis de ejecución presupuestal con el logro de metas en la municipalidad de Kelluyo en el año 2014 y 2015. El objetivo fue de valorar la incidencia de la variable 1 en la variable logro de metas en el municipio; se formuló como hipótesis que existe incidencia entre las variables. Como metodología se aplicó de tipo básico-explicativa, no experimental descriptivo como el diseño. Las técnicas aplicadas fueron de recolección de datos, la observación de tipo directa ya análisis documental. La ficha de análisis de datos y la ficha de observación fue el instrumento. Como resultados de la investigación de determinó que el presupuesto de ingresos de la institución, a comparativa del año 2014 se gastó el 99.47% que significó s/ 15,561,629.97; calificado de presupuesto institucional modificado (PIM) s/ 15,645,182.00. A diferencia, periodo 2015 se estableció 85.81% representa s/ 11,486,263.62, siendo PIM 13,386,300.00, lo que significó un deficiente nivel de capacidad de formulación de ingresos en ambos años de estudio. En el tema del nivel en el cumplimiento de metas para el año 2014 el indicador de eficacia de ingresos es 0.99 determinando un menor nivel de ejecución, actividad de fuentes de financiamiento y genérica; mientras 2015 el indicador eficacia es 0.86; esto indica que la municipalidad no realiza adecuadamente sus programaciones de ingresos.

Cubas (2021) en su investigación acerca del estudio de la ejecución de presupuesto en el municipio distrital de Jamalca en el año 2018, tuvo como objetivo describir el grado de ejecución presupuestal de la municipalidad. Como metodología fue de tipo aplicada, de enfoque cuantitativo con el diseño no experimental descriptivo y transaccional. Se analizó a 31 colaboradores en la municipalidad de Jamalca como la muestra, se aplicó la encuesta como técnica y el cuestionario como instrumento. Se determinó de que el 55% de los trabajadores

respondieron que es deficiente aceptando la hipótesis propuesta referente a que la ejecución presupuestal es deficiente.

Arévalo y Mozombite (2019) en su tesis en la aplicación y gasto del presupuesto asignado relacionado a las metas cuantificables para la administración tributaria en el departamento de Tarapoto en el año 2017. Se determinó como objetivo establecer el nivel de incidencia entre las variables a través de la evaluación de las partidas presupuestarias y la identificación de los desperfectos en la validación y responsabilidad del gasto de la entidad. Se aplicó como metodología el tipo aplicada, diseño no experimental – descriptivo. Como población se delimitó como muestreo no probabilístico; la muestra de estudio fue de 02 trabajadores del área de presupuesto. Se utilizó la entrevista y el análisis documental como instrumentos de recolección, cuyos resultados permitieron concluir que el gerente es el responsable de realizar cambios en las cuentas del presupuesto respecto al gasto general anual, lo que generó la ejecución en cuestión a lo notificado por el SIAF tenga un resultado crítico y los desenlaces finales no reflejen un correcto uso de los recursos en la institución.

Ligue, R.(2017).El título de su investigación fue: Evaluación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos en el logro de metas institucionales de la Municipalidad distrital de Santa Lucia, periodo 2014 – 2015.Como conclusión se determinó que la municipalidad de santa lucia evidencio una deficiente ejecución en materia presupuestaria ,en lo cual se vio resaltado en el cumplimiento de sus metas programadas como institución al no poder cumplir en su totalidad con sus metas programadas ,demostrando así una falta de capacidad de gasto .demostrando una diferencia significativa alta entre la PIA y PIM de los años 2014 y 2015 en adición a los montos recolectados de la federación. Se aplicó la guía de entrevista y análisis documental como instrumentos de recolección, cuyos resultados permitieron concluir una variación significativa de S/ 561,605.00 del PIA a S/ 845, 672.00 del PIM evidenciado en los recursos directamente recaudados, Foncomún y otros impuestos; por lo cual el nivel de ejecución presupuestal no evidencio una adecuada ejecución de compromiso frente al marco presupuestal

Rosas (2018), en su investigación relacionada al modo de desarrollo del presupuesto y su incidencia en el logro de metas y objetivos en la región de La

Libertad en el año 2016 y 2017. Se presentó como objetivo analizar y determinar el grado de incidencia de las variables de investigación además de evaluar el nivel de eficacia y formular un plan para mejorar esta situación de la problemática de estudio. Como metodología se aplicó de diseño no experimental, fue de tipo aplicada y de nivel descriptivo además como población se delimitó a los trabajadores del área de presupuesto. Los instrumentos fueron cuestionario y documentos contables y financieros y como técnica se aplicó la entrevista y análisis de documentos solicitados a la entidad. Como resultados se demostró que aún sigue generando un bajo cumplimiento debido a la desviación de fondos para otros fines esto a causa de una mala administración y gestión de las autoridades.

Rojas (2019) en su tesis referente al gasto y desempeño presupuestal a gastos corrientes y cumplimiento de las metas en el municipio de Shatoja, esta investigación presentó como objetivos indagar las formas y procedimientos de cómo se ejecuta el presupuesto asignado anualmente esto debido a que actualmente existen problemas negativos en esa actividad. Se empleó una metodología de enfoque numérico, de nivel descriptivo y diseño no experimental; la población de estudio y muestra estuvo determinado por todos los documentos contables y financieros de la municipalidad además de los trabajadores del área. Se utilizó la entrevista estructurada a la vez un análisis documental como técnica de recolección, cuyos resultados permitieron comprender que existe una variación significativa de S/ 561,605.00 del Presupuesto institucional de Apertura a S/ 845,672.00 del PIM evidenciado una problemática en el desarrollo de actividades referentes a las funciones de gasto. De esta manera el nivel de ejecución presupuestal demostró una pésima ejecución de compromiso frente al marco presupuestal.

Yurits (2018). En su estudio tuvo como finalidad analizar el nivel del desarrollo de la gestión de desarrollar el presupuesto y su incidencia en el logro de metas institucionales de La Libertad. Se tuvo como objetivo el poder analizar el modo de desarrollo presupuestal y su grado de afinidad con las metas. Se aplicó como metodología el tipo aplicado y diseño no experimental- transaccional de nivel descriptiva. Se utilizó como fuente de información de la entidad los reportes contables y de tipo financiero para analizar y comparar datos. Finalmente, como

resultados se detectó que la ejecución presupuestal presenta incidencia crítica de carácter perjudicial en el cumplimiento de metas y objetivos del rubro de Recursos Naturales de La Libertad.

Villanueva (2019). La presente investigación tuvo como objetivo central el establecer la incidencia de la ejecución presupuestal con el propósito de cumplir las metas de la Municipalidad La Esperanza, siendo un estudio descriptivo.

Como instrumentos se usaron los datos y reportes contables obtenidos a través de los medios digitales de la municipalidad. Los resultados demuestran que el grado de concretar las metas presupuestarias en temática de eficacia de ingresos. En la entidad fue de .099, lo que muestra una leve diferencia entre el desarrollo de gasto de ingresos con respecto PIM, concluyendo una incidencia moderada entre las metas de la municipalidad.

Angulo (2016) En su refresco relacionado a la explicación del ajusticiamiento presupuestal tuvo como objetivo contar la incidencia con el depositario de las metas físicas programadas de la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo en el año fiscal 2014. El sondeo tomó como localidad a los ciudadanos de esa municipalidad. La metodología fue de planificación no experimental gráfico de corte transversal. Como argumento se determinó que la situación existente de la lapidación presupuestal y procedimientos del gasto de la municipalidad Distrital de Pinto Recodo una gollería de S/. 500,000.00 para gestionar tres obras lo que representa un 30% adicional de las obras, generando una mala ejecución del presupuesto de pacto a las metas físicas programadas.

Yucra (2018) En su juicio de estimación del presupuesto y su incidencia en cumplimiento de objetivos y metas de la dirección provincial de Huancané en el estación 2014 al 2015, tuvo como finalidad de apodar el comportamiento de la ahorcamiento presupuesta en aparador fundamentalmente (PIA) presupuesto institucional de apertura, (PIM) presupuesto institucional modificado, presupuesto ejecutado por fuentes de financiamiento, mentira de los dispendio, las partidas genéricas, dispendio por actividad, proyectos asimismo de los capital y costas por metas presupuestales con el lucro de metas de la entidad investigada, se aplicó el esquema no experimental representación y transversal, método analítico, razonable y deductivo. Se aplicaron la observación, revisión como técnica y como

instrumento se analizó documentos de clase presupuestal (anuncio postrero de la justiprecio presupuestaria del año 2014 y 2015). Como conclusiones se observó que el cota de vigilante de metas presupuestarias en raya de operatividad de los acervo se determinó que en el periodo 2014 el promedio del guía de eficacia de acervo fue de 0.91, lo que indica un menor etapa de ahorcamiento de caudal con respecto al (PIM) y en el fase 2015 el promedio del prototipo de eficacia de los haberes fue de 0.98, aproximándose a demorar las metas programadas en la lapidación de fortuna del (PIM). De igual manera se han planteado las bases teóricas que den sustento a la investigación. Según Ramírez (2018), manifiesta que el presupuesto es un instrumento fundamental en la dirección de una entidad, contribuyendo a la realización de información verídica y efectiva. También, es un método que permite coordinar las actividades o recursos, con el fin de alcanzar los objetivos trazados en las empresas a corto o largo plazo.

Asimismo, menciona que es un grabado de compromiso el cual permite calibrar el desarrollo ahorrativo y cadencia financiero, en cobijo de curar el control burócrata y la posición en la expectación empresarial para el logro de metas proyectadas.

Por ello los principios del presupuesto de pacto a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto se tomó como la prospección de los intereses y dispendio en una determinada fase por parte del estamento a través de sus instituciones públicas, se elabora tomando como base las necesidades de cada área y se propone a permitir al congreso (Ley N° 28411, 2004).

Yucra (2018) define al Presupuesto Público como una herramienta cuantitativa de gestión del estado para el cumplimiento de resultados planificados a beneficio de la población, esto a través de la asistencia de servicios con eficacia, equidad y eficiencia por las instituciones del estado. Viene a considerarse la delimitación de los gastos a efectuarse en el desarrollo del año fiscal.

Gracia (2016), recalca que la ejecución presupuestal es una herramienta esencial para la elaboración de procesos financieros, buscando brindar y analizar información respecto a los recursos del presupuesto. Asimismo, recalca que los sistemas de presupuesto deben tener siempre presente tres objetivos: mantener la norma fiscal; eficiencia en la distribución de los recursos teniendo en cuenta la

prioridad del estado o efectividad de los programas y eficacia operacional. Por eso, se dice que una buena gestión presupuestaria, da como respuesta el logro de objetivos verídicos.

Para Peter y Gracia (2016), manifiestan que es una técnica coherente, permitiendo concretar, regular y priorizar el gasto en favor de que se cumplan los objetivos proyectados. Además, aclaran que el ciclo presupuestario y el proceso de formulación de políticas están estrechamente ligados; es decir, cada decisión que se tome tiene contradicciones financieras y el presupuesto es eje primordial para la realización eficaz de esas disposiciones. Por ello, se dice que es un juego compuesto por complejos procesos de intercambio y decisiones sobre ejecución, control y evaluación.

Ramírez (2018), indica que el objetivo del presupuesto engloba seis etapas: previsión, planeación, organización, coordinación o integración, dirección y control, donde cada uno cumple un rol en favor de establecer un plan estratégico, para que más adelante hacer frente a los problemas o cambios que se susciten en el ambiente corporativo.

Ramírez (2018), indica que las instituciones públicas constantemente están expuestas a crisis e incertidumbres económicas, por ello es importante que se realicen presupuestos, el cual va a contribuir: Minimizar los riesgos en las operaciones realizadas; revisión y direccionamiento de políticas, metas, objetivos y estrategias proyectadas; analizar y cuantificar el plan de acción, en fin, que se cumpla los controles financieros.

Técnicas Presupuestarias (2016). Afirma que es un instrumento útil en organización y monitoreo de las actividades, reflejando la gestión de indicadores económicos. Asimismo, ayuda a comprobar todas los sectores fuertes y débiles, en fin, de planear un mejor presupuesto, conllevando al éxito, generando más utilidades en el ambiente corporativo.

Según Ramírez (2018), señala que la ventaja de elaboración de presupuestos conlleva a que las instituciones públicas tengan una mejor coordinación en las actividades a realizar; prevenir o tomar medidas ante problemas suscitados a último momento e instaurar un mejor control de estándares

de materiales, mano de obra y CIF, ya que son prescindibles en la elaboración del presupuesto.

Según Ministerio Economía Y Finanzas (2016). Indica que el Presupuesto Público es un aparato de convenio muy aplicable en el Estado, a través de naciente se establecen el peculio a aportar para el desarrollo de las actividades, proyectos u micción de la población. Asimismo, es el semblante ponderado, vinculado y metódico de los egresos a acaecer en perla durante el año fiscal, por cada una de las instituciones que integran Sector Público y síntoma los fondos que se costearon para los gastos.

Técnicas Presupuestarias (2016). Afirma que la programación de un presupuesto abarca cuatro etapas:

- Programación y Formulación: Empieza con el análisis del entorno del aspecto económico, en favor de tener claro la situación del problema, permitiendo así fijar los objetivos o metas con veracidad, también se considera a esta etapa como la definición de disponibilidad de activos monetarios y su reparto entre las entidades que integran el estado adjuntando los resultados a lograr con ese presupuesto. Suele elaborarse entre enero y agosto de cada año fiscal.
- Aprobación: Después de ordenar el presupuesto se procede a juzgar un debate, en sustento de resistir a una entente entre las genitales involucradas, con el fin de desovar en broma la lapidación presupuestal, además se considera a este hito como a la sustentación de la programación hacia el congreso (embajada de presupuesto) de la república y la respuesta de ella. Dicha propuesta será debatida en el Pleno del legislativo y su próxima popularidad. Durante esta época en colchoneta a las atribuciones del Congreso de la República saliente emite comentarios, sugerencias, propuestas o repriorizaciones de la compra presupuesto para el próximo año fiscal, de acuerdo con lo debatido y propuesto por los congresistas, incluyendo la repriorización de los activos monetarios que se van a mandar mediante el presupuesto. Se entra en debate y bienvenida en los meses de setiembre a noviembre.

- Ejecución: Después de aprobarse el presupuesto, tiene la responsabilidad los organismos involucrados llevar a cabo dicho plan, donde se tienen que sistematizar los procedimientos y métodos establecidos para tener una mejor orientación hacia el desarrollo de lo programado y tomar las decisiones adecuadas, es decir que es la etapa donde las entidades públicas reciben sus recursos y ejecutan en función de las obligaciones de gasto según el presupuesto aprobado por el Congreso para el año próximo. Su desarrollo se da desde enero a diciembre del siguiente año fiscal.
- Evaluación de los resultados: se debe dar seguimiento a la programación acordada, ya que es preciso controlar los resultados, para tener conocimiento que se están cumpliendo las metas u objetivos trazados en dicho plan. Es una etapa donde en base al rendimiento de los logros y objetivos se hace el análisis para lograr mejorar e incrementar la asignación del gasto en los próximos años, es decir si no existe una correcta ejecución puede que en los siguientes años se le asigne menor presupuesto. Se realiza en los meses de enero a diciembre del año fiscal próximo.

Según Técnicas Presupuestarias (2016) Señala que existen siete tipos de presupuestos como: Presupuesto Tradicional. - Este tipo de presupuesto es fácil de aplicar, ya que no requiere de personal capacitado para hacer frente a los conflictos que se susciten, es decir, se aplica más la intuición que la razón. Además, no ofrece información acerca de la eficiencia y efectividad de los programas, sino se enfoca a un control antes del gasto; también no consideran un alto grado las metas, políticas y recursos, el cual obstaculiza la proyección de un presupuesto verídico; Presupuesto Incremental. - Esta técnica permite determinar la ejecución presupuestal anterior, teniendo como referencia ello se puede instaurar un aumento porcentual para el siguiente plan por proyectar; Presupuesto Análisis Costo/Beneficio. - Este tipo de presupuesto es fundamental que se aplique en todo proyecto a realizar, esta técnica busca siempre alcanzar mayores y excelentes resultados al menor costo; Presupuesto Operativo. - También se conoce como presupuesto económico. Esta técnica tiene un periodo de tiempo determinado, el cual involucra durante ese período tres secciones: gastos, ingresos y ganancias; el cual se sintetiza en el Estado de resultados proyectados; Presupuesto Financiero.-

Conocido también como presupuesto de efectivo (o de caja), detallando las entradas y salidas de fondos u necesidades que tengan las empresas; asimismo los gastos de capital, que incluyen los activos fijos o proyectos de inversión; Presupuesto Flexible: Consta en la realización de un conjunto de métodos presupuestarios de acuerdo a las actividades previstas, también varían las cifras presupuestadas y los diferentes niveles de costos o gastos. Además, este se enfoca en los diferentes procedimientos de los costos fijos, variables y mixtos y Presupuestos por Programas. - Está enfocada en la planeación de los recursos públicos y relacionando el costo de los programas con sus deducciones, estableciendo objetivos generales y específicos. También busca que las metas establecidas a largo plazo se cumplan.

A continuación, definiremos a nuestra segunda variable:

De acuerdo a Hellriegel y Slocum (2001), define a nuestra segunda variable de estudio que es la primera etapa para realizar lo ideado a lo real y concreto, para ello es necesario establecer indicadores de medición y en base a ello, evaluar el cumplimiento de acuerdo a la empresa.

Martínez (2017) menciona que el momento donde se llega a lograr una meta se cumple un propósito y a la vez genera satisfacción e identificación con el esfuerzo que requirió para lograr dicha meta y se esmera en volver a repetir dicha experiencia.

Peralta (2015) también menciona lo mismo al efecto del cumplimiento de metas por los trabajadores y su repercusión en el logro, generando motivación y ganas de seguir trabajando hacia el objetivo que la empresa ha delimitado.

Cumplimiento de metas proviene de la palabra meta que significa “después de o más allá” esto indica a un fin determinado o finalidad en alguna actividad o acción.

El Cumplimiento de metas en la realización de los objetivos y fines ya preestablecidos en una determinada entidad tanto pública como privada, se asocia más a un tema de rentabilidad, lo que se busca llevar a cabo en un tiempo determinado, indicadores claros para lograr entender e iniciar con el proceso de cumplimiento, tiene características de ser realizables y medibles para determinar si se logró el fin esperado o planificado por la empresa a través de la gestión.

Baumgarten (2016), precisó que, para implantar metas y actividades, estas deben ser la respuesta clara de los objetivos, puesto que, en función a la complejidad, pueden ser entre corto y largo plazo. Por otro lado, cabe recalcar que cada meta o actividad se encuentra programada mediante un presupuesto a ejecutar.

Esta variable de estudio se caracteriza por presentar a la eficacia como dimensión

Eficacia, fundamentándose en el hacer efectivo un intento o propósito. En tal sentido se conciben los indicadores de eficacia los cuales están relacionados con las razones que indican capacidad o acierto en la consecución de tareas y/o trabajos, por ende, está directamente relacionado al cumplimiento de las metas programada

También se define como el nivel del cumplimiento de objetivos y metas ya preestablecidas de manera correcta y positiva es decir lo que se buscó con finalidad. También la acción de aplicar todas las herramientas, procedimientos e insumos disponibles para cumplir dicho propósito (Mejía, 1998).

Zevallos (2014), la gestión presupuestal es analizada en función a los gastos, ingresos y metas preestablecidas, por cumplir. En este sentido, es responsabilidad de cada institución, efectuar procedimientos de evaluación. Siendo los resultados los que pueden ocasionar que se alcancen los objetivos previstos, debido a que la ejecución de sus presupuestos pueda o sean altas.

Respecto al marco normativo que la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima está subordinada a los ingresos y subvenciones que realiza el gobierno a través del MEF, este organismo emite el presupuesto al IPD (instituto peruano del deporte) y lo distribuye directamente a la federación.

A continuación, se remite la norma de subvenciones aprobada por el IPD a la cual la institución de estudio se tiene que adecuar y presentar todos los documentos exigidos y en un determinado plazo. Con resolución de Gerencia General del IPD N°044-2018-IPD/GG se aprueba la Directiva 80-2018-IPD7DINADAF este documento es relacionado a la “Autorización y Otorgamiento de subvenciones a favor de las Federaciones deportivas nacionales y de la asociación nacional paralímpica del Perú” donde se muestra una tabla de requisitos y puntuación respecto al cumplimiento de índices de desempeño de cada federación deportiva que desee recibir subvención.

Tabla 2*Ponderación de los indicadores de Desempeño IPD*

N.º	Indicador	Peso Porcentual	Peso porcentual individual	
1	Presentación oportuna y correcta del formato Ejecución anual de la subvención económica SUB-F11	30%	Oportuna Correcta	6% 24%
2	Presentación oportuna del Informe ejecución de Gasto Trimestral	10%	No aplica	
3	Cumplimiento de actividades programadas en los plazos establecidos	30%	100% - 80% 80% - 60% 60% - 40%	30% 25% 20%
4	Presentación oportuna y correcta para la autorización a eventos deportivos	30%	Oportuna Correcta	6% 24%
Total		100%	100%	

Fuente: IPD (2018)

Adicionalmente también mencionamos como marco normativo general mediante documento titulado “Condiciones y Requisitos para el otorgamiento y rendición de cuentas de Subvenciones a Personas Jurídicas en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo N.º 1440, este documento aprobado en Resolución Presidencial N.º 074-2020-IPD/P. Decreto Legislativo del Sistemas Nacional del Presupuesto Público. Este documento tiene como finalidad de delimitar las condiciones y requisitos necesarios para el otorgamiento y rendición de cuentas de Subvenciones a instituciones jurídicas de carácter deportivo, dando las obligaciones, características, etapas, autorización y otorgamiento de la subvención económica.

III. METODOLOGÍA

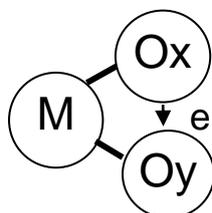
3.1. Tipo y diseño de investigación

En la presente investigación se tomó como tipo aplicada, el nivel de la investigación es descriptiva ya que se describirá, analizará la Ejecución Presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de Metas Programadas de la institución Federación Deportiva Peruana. El diseño es no experimental, porque no se aplicará ningún tratamiento para modificar la variable (Hernandez, Fernández y Baptista, 2018).

Kerlinger & Howard (2002) afirman que las investigaciones de carácter no experimental son aquellas en las el investigador no interviene en el ambiente de estudio, es decir no modifica el desarrollo de las variables investigadas.

Según Martínez (2013), afirma que el diseño de investigación es una descripción o boceto de algunas cosas o hechos. Además, puede esquematizar en períodos que coincidan con el proceso de investigación, logrando realizar un trabajo en conjunto.

A continuación, se representa el diseño de investigación de forma gráfica:



Leyenda:

M: La Muestra

Ox: Observación de la variable X. (Ejecución Presupuestal)

Oy: Observación de la variable Y. (Cumplimiento de Metas Programadas)

e: Efecto

3.2. Operacionalización de Variables.

Variable Independiente: Ejecución Presupuestaria

Es el registro de la información de los denominados recursos captados, recaudados u adquiridos mediante los pliegos presupuestarios. Consiste en el registro de los compromisos durante el año fiscal en curso (Peñaloza & Gutiérrez, 2017).

Variable Dependiente: Metas Programadas.

Es el visaje cuantificable de los objetivos para entrar en un área, adentro de un periodo determinado. Miden la observancia de las tareas asignadas a cada uno de los servidores públicos (Chura, 2020).

3.3 Población

La población está conformada por los documentos respecto a las metas programadas e información presupuestal de los años 2019 – 2020, proporcionados por la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno – Lima; siendo muestra la misma. Esto va a permitir determinar, analizar e identificar cuán importante es aplicar la ejecución presupuestal en el cumplimiento de las metas programadas de la institución, en fin, de contrastar la hipótesis planteada.

3.4 Técnica e instrumento de recolección de datos

Esta pesquisa aplicará como técnica e instrumento la ficha de recolección de datos, teniendo como base información brindada por la Federación Deportiva Peruana Pentatlón Moderno Lima; el cual permitirá analizar y comparar las metas programadas de dos años, asimismo examinar los indicadores presupuestales en favor de señalar cuan favorable es emplear la ejecución presupuestal en dicha institución.

Rojas (2012), manifiesta que la técnica es un documento crítico, que se realiza para validar dicha información recopilada, además prevé las condiciones que deben cumplirse para la correcta aplicación del instrumento a tomar en cuenta para la investigación.

3.5 Procedimientos

Esta investigación busca mejorar la aplicación de las metas programadas de la Federación Deportiva Peruana Pentatlón, para ello se procederá a determinar la incidencia ejecución Presupuestal; haciendo uso de los indicadores presupuestarios para calcular y analizar cómo está el manejo presupuestario de dicha institución; de acuerdo a las metas programadas que cumplen día a día, así como sus ingresos o gastos. Asimismo, evaluar el cumplimiento de las metas de los dos años correspondientes y establecer un plan trabajo anual en favor Federación Deportiva Peruana Pentatlón. Este instrumento sirvió para medir el nivel o grado de la ejecución del presupuesto que anualmente del MEF (Ministerio de Economía y Finanzas) a través del IPD (Instituto Peruano del Deporte) otorga en los años 2019 y 2020.

3.6 Método de análisis de datos

Martínez (2013), define a los métodos como fines planeados a aplicarse de acuerdo a cada investigación con el objetivo de lograr y corroborar los objetivos, hipótesis de la investigación.

Estos ayudan hacer un mejor uso de los medios para el acceso al conocimiento de la realidad e incluso la forma de actuar racional y eficaz, es decir, es más global y coordina las operaciones.

Se aplicó la interpretación y comparación de datos documentario de la institución a través de la escala razón y se procedió a emitir los resultados obtenidos.

3.7 Aspectos éticos

Este estudio investigativo no tiene fines lucrativos, debido a que se respeta y prioriza la ética profesional, donde dicha información seleccionada mediante la aplicación instrumentos, serán rigurosamente privada, el cual se trabajara cuidadosamente para no exponer los datos de la institución deportiva. Para dicha indagación se ha respetado narraciones de varios autores en lo que concierne al punto de antecedentes y marco teórico.

IV. RESULTADOS

Con la finalidad de ofrecer una solución al problema de investigación como resultado de la recolección de datos documentarios, a continuación, se muestran los resultados obtenidos en base al planteamiento de los objetivos específicos y el objetivo general de la investigación previos a los análisis de los datos obtenidos.

Analizar los Ingresos Ejecutados con las Metas Programadas en la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima, Año 2019-2020

Ingresos Ejecutados en el Año 2019

Para analizar los Ingresos Ejecutados con el cumplimiento de Metas Programadas de la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima, periodo 2019 fue necesario analizar datos contables otorgados por la institución y los resultados fueron los siguientes:

Tabla 2

Ingresos Ejecutados 2019

ACTIVIDADES	Ingresos Ejecutados 2019
Gastos Administrativos	S/160,000.00
Técnicos Calificados	S/234,500.00
Cuotas de Afiliación	S/1,200.00
Eventos Nacionales	S/26,525.67
Eventos Internacionales	S/25,000.00
Servicios Generales	S/108,500.00
Material Deportivo	S/172,191.33
Capacitación de Agentes Deportivos	S/47,350.00
Total	S/775,267.00

Fuente: Elaboración Propia

La Tabla 2 mostró que el nivel de ingresos ejecutados que recibió la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima en el periodo 2019 fue de S/775,267.00 soles, de tal manera según el análisis de los Ingresos Ejecutados y

el cumplimiento de las Metas Programadas por la Institución se comprende que no se efectuó de manera correcta de acuerdo al presupuesto de gasto ejecutado por el año 2019. Recordamos que la institución no genera ingresos propios, sino que es acreedor de subvenciones para desarrollar sus actividades principales en el periodo de año fiscal. También se detectó que se realizó la devolución del dinero no ejecutado en el año 2019.

De tal manera se colige que los ingresos ejecutados y el cumplimiento de las metas programadas no se cumplieron correctamente. El año 2019 la institución recibió S/775,267.00 soles de subvención destinadas para realizar y cubrir con los pagos y costos de sus actividades que la institución realiza cada año (tabla 3). Sin embargo, también se denota que la mayor cantidad de ingreso ejecutado en el año 2019 respecto al rubro de actividad de gasto : técnicos calificados son con S/.234,500.00, por consecuente refleja que la federación valora el recurso humano como un gasto primordial que permita a la federación ser competente en sus cinco disciplinas deportivas . Demostrándose también en los otros rubros de actividades de gasto que existieron problemas en una falta de análisis y capacitación por parte del personal afín al área de presupuesto y una correcta auditoria de las autoridades como el personal dedicado a la Contabilidad, el Presidente de la federación y parte de las autoridades de alta jerarquía, se sabe además que estos problemas no solo ocurren en el presente año de estudio (2019) sino que más adelante se verá el mismo problema respecto a que no existe un control a que se logre gestionar de manera correcta los ingresos obtenidos de la federación a través de las subvenciones del MEF a través del IPD, ya que se sigue observando que se devolvió una cantidad de dinero y eso generó que no se logren cumplir las metas de la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima en el año 2019.

Tabla 3

Ingreso Programado y Ejecutado del Presupuesto 2019

Ingreso Ejecutado (PIA)	Gasto ejecutado (PIM)	Diferencia	Diferencia (%)
S/775,267.00	S/553,975.00	S/221,292.00	28.54%

Fuente: Elaboración Propia

Se observo en la tabla 3 que el ingreso ejecutado en lo referente a los gastos ejecutados en el año 2019 por parte de la federación Deportiva de Pentalón Moderno obtuvo el 28.54% de la ejecución de presupuesto, demostrando una ineficiencia en la ejecución presupuestal y una falta de capacidad de gasto por parte de la federación al no ejecutar el 100% del ingreso programado(PIA),devolviendo así la diferencia del monto presupuestado al IPD al no haberlo ejecutado al 100%,esto se encuentra amparada en la norma de subvenciones N°044-2018-IPD/GG. cabiendo recalcar que la federación no genera otro tipo de ingreso solo la subvención otorgada por el IPD(Instituto Peruano del Deporte) a través del ministerio de economía y finanzas (MEF).Por consecuente al no haber una eficiente ejecución presupuestal no puede cumplirse en su totalidad con las metas programadas por la federación (tabla 4).

Tabla 4

Metas de la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima 2019

Meta 1: Apoyar a los órganos de base a fin de promover el número y calidad de deportistas hacia el alto rendimiento.	Indicador(es)	1. Incrementar el número de clubes de pentatlón moderno.	- La federación se proyecta aperturar 2 clubes por año.
Meta 2: Asistir a bases de entrenamiento con implementos internacionales para mejorar el nivel técnico y táctico de los deportistas calificados y de alto rendimiento.	Indicador(es)	2. Optimizar el rendimiento de los atletas.	- Cumplir con los todos materiales deportivos en las 5 disciplinas deportivas que la federación ofrece.
Meta 3: Capacitación, evaluación y preparación de entrenadores; jueces nacionales e internacionales acreditados por la UIPM.	Indicador(es)	3. Incrementar el número de técnicos y jueces capacitados.	- 2 capacitaciones como mínimo a los entrenadores por año de acuerdo al deporte que se entrena.
Meta 4: Facilitar a los deportistas calificados y de alto rendimiento a los programas de entrenamientos, competencias, becas y recursos económicos.	Indicador(es)	4. Mayor número de deportistas calificados.	- 20 becas y pasantías de estudios hacia los deportistas calificados.

Fuente: IPD (2019)

Tabla 5*Cantidad Ejecutada de las Metas Físicas 2019*

Metas Físicas 2019					
N.º	RUBRO	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Cantidad Ejecutada	% de Ejecución Física
1	Gastos Administrativos	Documento	12	5	41.7
2	Técnicos Calificados	Documento	11	9	81.8
3	Cuotas de Afiliación	Documento	1	1	100.0
4	Eventos Nacionales	Reporte	4	4	100.0
5	Eventos Internacionales	Reporte	1	1	100.0
6	Servicios Generales	Documento	8	6	75.0
7	Material Deportivo	Documento	3	2	66.7
8	Capacitación de Agentes Deportivos	Documento	2	2	100.0

Fuente: Federación Peruana de Pentatlón Moderno 2019

Según lo observado en la tabla 5 vemos que en cuatro rubros de actividades de gastos no se llega a ejecutar en su totalidad el presupuesto ,con referente a los ingresos ejecutados por la federación (PIM) provenientes de la subvención económica del IPD a través del MEF, se hizo la comparativa con las metas físicas cuantificadas en base al cumplimiento de metas programadas (tabla 4) por la federación deportiva ,analizando que no ejecuto de manera eficiente dichos rubro de actividades de gastos ,por lo cual al no haber eficiencia en la ejecución de

actividades de gastos no se cumple con las metas programas establecidas por la institución, con respondiente al primer rubro que obtuvo el menor porcentaje de ejecución de metas físicas de la federación son los gastos administrativos donde obtuvo un 41.7% de ejecución de las metas físicas de la federación esto debido que se había programado contratar a 12 trabajadores que estarían en planilla sin embargo solo se contrató 5 debido a que la institución vio por conveniente prescindir de los servicios del 58.3% de dicho personal al no encontrar personal calificado para las diferentes áreas administrativas .Y en donde solo en cuatro rubros de gastos se observa que se ejecutó el 100% de las actividades físicas ejecutadas ,dándose al rubro de cuotas de afiliación ,eventos nacionales e internacionales ,destacando así la interrelación de estas tres áreas mencionadas ya que si la federación no cumplía en pagar el derecho de afiliación frente a los organismos internacionales y nacionales no se le permitiría participar de los eventos nacionales o internacionales dados durante el año 2019,dejando sin efecto su participación en dichos eventos que es la razón de ser de la federación que es promover el deporte en 5 áreas: esgrima, ecuestre, natación, carreras y tiro.

Tabla 6

Ingresos Ejecutados 2020

ACTIVIDADES	Ingresos Ejecutados 2020
Gastos Administrativos	60,000.00
Técnicos Calificados	158,400.00
Cuotas de Afiliación	1,000.00
Eventos Nacionales	12,825.67
Eventos Internacionales	0
Servicios Generales	103,205.00
Material Deportivo	117,366.33
Capacitación de Agentes Deportivos	0
Total	452,797.00

Fuente: Elaboración Propia

La tabla 6 mostró que el nivel de ingresos ejecutados que recibió la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima en el periodo 2020 fue de S/ 452,797.00 soles, de tal manera según el análisis de los Ingresos Ejecutados y el cumplimiento de las Metas Programadas por la Institución se comprende que no se efectuó de manera correcta de acuerdo al presupuesto total ejecutado por el año 2020. Recordamos que la institución no genera ingresos propios, sino que es acreedor de subvenciones para desarrollar sus actividades principales en el periodo de año fiscal. También se detectó que se ejecutó la devolución del dinero no ejecutado en el año 2020.

De tal manera se colige que los ingresos ejecutados y el cumplimiento de las metas programadas no se cumplieron correctamente. El año 2020 la institución recibió S/ 452,797.00 soles de subvención destinadas para realizar y cubrir con los pagos y costos de sus actividades que la institución realiza para cumplir sus metas. Sin embargo, también se denota que la mayor cantidad de ingreso ejecutado en el año 2020 respecto al rubro de actividad de gasto: técnicos calificados son con S/.158,400.00 por consecuente refleja que la federación valora el recurso humano como un gasto primordial que permita a la federación ser competente en sus cinco disciplinas deportivas. Demostrándose también en los otros rubros de actividades de gasto que existieron problemas en la falta de análisis y capacitación por parte del personal afín al área de presupuesto y una correcta auditoria de las autoridades como el personal dedicado a la Contabilidad, el Presidente de la federación y parte de las autoridades de alta jerarquía, se sabe además que estos problemas no solo ocurren en el año estudiado, sino que más adelante se infiere que seguirá con el mismo problema respecto a que no existe un control a que se logre gestionar de manera correcta los ingresos obtenidos de la federación a través de las subvenciones del MEF a través del IPD, ya que se sigue observando que se devolvió una cantidad de dinero y eso generó que no se logren cumplir las metas de la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima en el año 2020. Si bien es cierto que la pandemia de COVID- 19 generó que muchas actividades no se desarrollen de manera correcta, existieron actividades que no fueron prohibidas a desarrollarse por parte del gobierno y sin embargo no se ejecutaron, de esta manera generó un mayor porcentaje del dinero a devolver al estado al finalizar el año 2020.

Tabla 7*Presupuesto Programado y Ejecución del Presupuesto 2020*

Ingreso Ejecutado	Gasto Ejecutado	Diferencia	Diferencia (%)
S/ 452,797.00	S/ 370,126.05	S/ 82,670.95	18.26%

Fuente: Elaboración Propia

Se observo en la tabla 7 que el ingreso ejecutado en lo referente a los gastos ejecutados en el año 2020 por parte de la federación Deportiva de Pentalón Moderno obtuvo el 18.26% de la ejecución de presupuesto, demostrando una ineficiencia en la ejecución presupuestal y una falta de capacidad de gasto por parte de la federación al no ejecutar el 100% del ingreso programado(PIA),devolviendo así la diferencia del monto presupuestado al IPD al no haberlo ejecutado al 100%,esto se encuentra amparada en la norma de subvenciones N°044-2018-IPD/GG. cabiendo recalcar que la federación no genera otro tipo de ingreso solo la subvención otorgada por el IPD(Instituto Peruano del Deporte) a través del ministerio de economía y finanzas (MEF).Por consecuente al no haber una eficiente ejecución presupuestal no puede cumplirse en su totalidad con las metas programadas por la federación (tabla 8).Ante ello cabe resaltar que el año 2020 la ejecución de ingresos con respondiente a los rubros de gastos fue menor que el año anterior debido a que se presentó la emergencia sanitaria por el COVID-19 al decretarse en el gobierno nacional el aislamiento social y cierre de fronteras perjudicando así a la federación en cumplimiento de sus metas programadas en el año 2020 (tabla 8).

Tabla 8

Metas de la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima año 2020

Meta 1: Apoyar a los órganos de base a fin de promover el número y calidad de deportistas hacia el alto rendimiento.	Indicador(es)	1. Incrementar el número de clubes de pentatlón moderno.	- La federación se proyecta aperturar 2 clubes por año.
Meta 2: Asistir a bases de entrenamiento con implementos internacionales para mejorar el nivel técnico y táctico de los deportistas calificados y de alto rendimiento.	Indicador(es)	2. Optimizar el rendimiento de los atletas.	- Cumplir con los todos materiales deportivos en las 5 disciplinas deportivas que la federación ofrece.
Meta 3: Capacitación, evaluación y preparación de entrenadores; jueces nacionales e internacionales acreditados por la UIPM.	Indicador(es)	3. Incrementar el número de técnicos y jueces capacitados.	- 2 capacitaciones como mínimo a los entrenadores por año de acuerdo al deporte que se entrena.
Meta 4: Facilitar a los deportistas calificados y de alto rendimiento a los programas de entrenamientos, competencias, becas y recursos económicos.	Indicador(es)	4. Mayor número de deportistas calificados.	- 20 becas y pasantías de estudios hacia los deportistas calificados.

Fuente: IPD (2020)

Tabla 9*Cantidad Ejecutada de las Metas Físicas 2020*

N.º	RUBRO	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Cantidad Ejecutada	% de Ejecución Física
1	Gastos Administrativos	Documento	7	7	100.0
2	Técnicos Calificados	Documento	9	7	77.8
3	Cuotas de Afiliación	Documento	1	1	100.0
4	Eventos Nacionales	Reporte	4	4	100.0
5	Eventos Internacionales	Reporte	0	0	0.0
6	Servicios Generales	Documento	8	6	75.0
7	Material Deportivo	Documento	4	3	75.0
8	Capacitación de Agentes Deportivos	Documento	0	0	0.0

Fuente: Federación Peruana de Pentatlón Moderno 2020

Según lo observado en la tabla 9 vemos que en tres rubros de actividades de gastos con referente a los ingresos ejecutados por la federación (PIM) provenientes de la subvención económica del IPD a través del MEF, se hizo la comparativa con las metas físicas cuantificadas en base al cumplimiento con las metas físicas cuantificadas con referente a las metas programadas por la federación deportiva (tabla 8) ,se observó que no ejecuto de manera eficiente dichas actividades de gastos ,por lo cual al no haber eficiencia en la ejecución de gastos no se cumple con las metas programas establecidas por la institución (tabla 8) ,con respondiente

al octavo rubro que obtuvo un menor porcentaje de ejecución de metas físicas de la federación son las capacitaciones de los agentes deportivos donde obtuvo un 0.0% de ejecución de las metas físicas de la federación esto debido a la coyuntura sanitaria global de la pandemia del COVID-19 ,al confirmarse el primer caso importado el 05 de marzo del 2020,tambien se observó que de igual manera el quinto rubro de gastos que son los eventos internacionales obtuvo un 0.00% de ejecución de metas físicas en base a las metas programadas por la federación ,suspendiéndose todo evento internacional al cerrarse las fronteras a nivel mundial por el COVID-19.A pesar de ello solo tres rubros de gastos ejecutaron en su totalidad la ejecución de las metas físicas en base a las metas programadas por la federación a pesar de la emergencia sanitaria presentada en nuestro país y declarándose como pandemia a nivel mundial.

Analizar los Gastos Ejecutados con las Metas Programadas en la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima, Año 2019-2020.

Gastos Programados en el año 2019

Analizar los Gastos Programados con las Metas Programadas en la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima, Año 2019.

Tabla 10*Gastos Ejecutados 2019*

ACTIVIDADES	Gastos Ejecutados 2019
Gastos Administrativos	S/60,000.00
Técnicos Calificados	S/158,400.00
Cuotas de Afiliación	S/1,200.00
Eventos Nacionales	S/24,825.67
Eventos Internacionales	S/20,000.00
Servicios Generales	S/92,000.00
Material Deportivo	S/150,199.33
Capacitación de Agentes Deportivos	S/47,350.00
Total	S/553,975.00

Fuente: Elaboración Propia

Según la tabla 10 respecto a los Gastos Ejecutados que realiza la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima con el cumplimiento de Metas Programadas se muestra que el total de gastos Programados fue de S/ S/553,975.00 soles, se muestra que el nivel o gastos programados al ser planificados y presentados por la institución anualmente al IPD es de acuerdo a las metas planteadas por la federación, es decir la institución describe y organiza el gasto de sus actividades con la finalidad de poder realizar el pago a todos los miembros y poder adquirir bienes y servicios necesarios para la federación y en consecuencia lograr cumplir sus metas en el año 2019.

De tal manera determinamos que el grado de Gastos Ejecutados es igual y proporcional al Cumplimiento de las Metas Programadas según la Tabla 4.

De acuerdo a los resultados obtenidos es necesario hacer la comparativa de los gastos ejecutados en el año 2019 por parte de la administración de la federación, de tal manera se determinó que, si bien la institución no ejecuto todo el dinero recibido por el IPD, este si se utilizó en la adquisición, pago a personal administrativo, técnicos calificados, eventos nacionales y demás rubros. La crítica

y análisis va direccionado hacía que no fue una ejecución de gastos total o general respecto a los gastos programados para el año 2019, ya que existieron deficiencias en contratación a personal administrativo, personal técnico calificados, falta de implementos deportivos, mal manejo en capacitación y una pésima gestión en lograr alcanzar las metas propuestas para ese año, y ocasionando que se devuelva dinero que hubiera servido de mejora en algún servicios que la federación ofrece en servicios deportivos hacia los deportistas calificados.

Tabla 11*Metas de la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima 2019*

Meta 1: Apoyar a los órganos de base a fin de promover el número y calidad de deportistas hacia el alto rendimiento.	Indicador(es)	1. Incrementar el número de clubes de pentatlón moderno.	- La federación se proyecta aperturar 2 clubes por año.
Meta 2: Asistir a bases de entrenamiento con implementos internacionales para mejorar el nivel técnico y táctico de los deportistas calificados y de alto rendimiento.	Indicador(es)	2. Optimizar el rendimiento de los atletas.	- Cumplir con los todos materiales deportivos en las 5 disciplinas deportivas que la federación ofrece.
Meta 3: Capacitación, evaluación y preparación de entrenadores; jueces nacionales e internacionales acreditados por la UIPM.	Indicador(es)	3. Incrementar el número de técnicos y jueces capacitados.	- 2 capacitaciones como mínimo a los entrenadores por año de acuerdo al deporte que se entrena.
Meta 4: Facilitar a los deportistas calificados y de alto rendimiento a los programas de entrenamientos, competencias, becas y recursos económicos.	Indicador(es)	4. Mayor número de deportistas calificados.	- 20 becas y pasantías de estudios hacia los deportistas calificados.

Fuente: IPD (2019)

Tabla 12*Cantidad Ejecutada de las Metas Físicas 2019*

Metas Físicas 2019						
N.º	RUBRO	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Cantidad Ejecutada	% de Ejecución Física	
1	Gastos Administrativos	Documento	12	5	41.7	
2	Técnicos Calificados	Documento	11	9	81.8	
3	Cuotas de Afiliación	Documento	1	1	100.0	
4	Eventos Nacionales	Reporte	4	4	100.0	
5	Eventos Internacionales	Reporte	1	1	100.0	
6	Servicios Generales	Documento	8	6	75.0	
7	Material Deportivo	Documento	3	2	66.7	
8	Capacitación de Agentes Deportivos	Documento	2	2	100.0	

Fuente: Federación Peruana de Pentatlón Moderno 2019

Según lo observado en la tabla 12 vemos que en cuatro rubros de gastos haciendo la comparativa con las metas físicas cuantificadas, la federación deportiva no ejecuto de manera eficiente dichos gastos, por lo cual al no haber eficiencia en la ejecución de gastos no se cumple con las metas programadas establecidas por la institución (tabla 11), con respondiente al primer rubro que obtuvo el menor porcentaje de ejecución de metas físicas de la federación son los gastos administrativos donde obtuvo un 41.7% de ejecución de las metas físicas de la

federación esto debido que se había programado contratar a 12 trabajadores que estarían en planilla sin embargo solo se contrató 5 debido a que la institución vio por conveniente prescindir de los servicios del 58.3% de dicho personal al no encontrar personal calificado para las diferentes áreas administrativas .Y en donde solo en tres rubros de gastos se observa que se ejecutó el 100% de las actividades físicas ejecutadas ,dándose al rubro de cuotas de afiliación ,eventos nacionales e internacionales ,destacando así la interrelación de estas tres áreas mencionadas ya que si la federación no cumplía en pagar el derecho de afiliación frente a los organismos internacionales y nacionales no se le permitiría participar de los eventos nacionales o internacionales dados durante el año 2019,dejando sin efecto su participación en dichos eventos que es la razón de ser de la federación que es promover el deporte en 5 áreas: esgrima, ecuestre, natación, carreras y tiro.

Ante ello se vio por conveniente analizar lo gastos ejecutados de manera desagregada por rubro cuantificándolo entre lo que se ejecutó y programó por la federación deportiva peruana de pentatlón moderno en el año 2019.

Tabla 13

Comparativa de personal de acuerdo al organigrama y personal contratado en el año 2019

Trabajadores de acuerdo al organigrama	Trabajadores contratados en el año 2019
- 1 administrador	- 1 administrador
- 1 tesorero	- 1 tesorero
- 1 contador	- 1 contador
- 5 asistentes	- 1 asistentes
- 1 practicante Profesional	- 1 secretaria
- 1 practicante pre- Profesional	
- 1 secretaria	
- 1 operador logístico	
Total	
12	5

Fuente: Elaboración Propia

De acuerdo a la tabla 13 se observa que no se llegó a contratar al personal que estuvo programado anticipadamente en el presupuesto por la federación en el año 2019, ya que se contrató menos del 50% del personal que equivale al 41.7%(tabla 12) de la ejecución fiscal de las metas programadas, detallándose en la tabla que la federación se abstuvo de contratar 4 asistentes ,2 practicantes y 1 operador logístico ,debido a que la federación no encontró al personal calificado que puede suplir los perfiles demandado por la federación ,al no demostrar las capacidades y cualidades necesarias para el puesto exigido por la federación programado para el año 2019,pese a que se hizo las convocatorias para estas áreas establecidas por la federación en el presupuesto del año mencionado. Por lo cual la federación no cumplió con las metas programadas establecidas en tabla 11, específicamente a la meta N° 2 que es: Apoyar a los órganos de base a fin de promover el número y calidad de deportistas hacia el alto rendimiento. Resaltando que al no contar con el recurso humano necesario y calificado que permita a la federación ser competente en todas sus disciplinas deportivas no se puede ser competente frente a otras

federaciones que busca obtener según su meta N°2 un alto rendimiento en calidad de deportistas e incremento de sucursales o clubes de la federación.

Tabla 14

Comparativa de personal Técnico Calificado y personal Técnico Calificado contratados en el año 2019

Personal Técnicos Calificados	Personal Técnicos Calificados contratados en el año 2019
- Jefe De Unidad Técnica	- Jefe De Unidad Técnica
- Asistente Técnico Administrativo Metodológico	- Asistente Técnico Administrativo Metodológico
- Entrenador De Natación	- Entrenador De Natación
- Entrenador De Equitación	- Entrenador De Equitación
- Asistente Técnico	- Entrenador De Laser-Run
- Entrenador De Laser-Run	- Entrenador De Esgrima
- Entrenador De Esgrima	- Médico Del Deporte
- Médico Del Deporte	
- Fisioterapeuta	
- Psicólogo Deportivo	
- Preparador Físico	
Total	
11	8

Fuente: Elaboración Propia

Se observa en la tabla 14 correspondiente al segundo rubro de gastos que son los técnicos calificados de manera cuantificada en base a la cantidad ejecutada y programada por la federación deportiva de Pentalón moderno en cuanto al cumplimiento de metas físicas de la federación, donde solo se dejó de contratar 3 técnicos calificados, ejecutándose el 81.8% (tabla 12) en el cumplimiento de metas físicas de la federación, por consecuente en este rubro no se ejecutó el 100% del presupuesto programada por la institución con el objeto de cumplir con las metas programadas por la federación, de tal manera esto afectó a que exista menos personal especializado y cumpla determinadas funciones de acuerdo a sus

habilidades en materia deportiva, salud y técnica. Esta eventualidad se dio debió a la falta de preparación de técnicos calificados que se encuentren competentes para asumir el reto en dichos puestos; afectando también al correcto desenvolvimiento de actividades deportivas por parte de los deportistas y atletas ya que había carencias en personal afín al deporte como un Preparador Físico, Asistente Técnico y Fisioterapeuta Psicólogo Deportivo. Ante ello no se cumplió con las metas programadas de la federación ,respectivamente en la meta N°3 (tabla 11) : Capacitación, evaluación y preparación de entrenadores; jueces nacionales e internacionales acreditados por la UIPM (Unión Internacional de Pentatlón Moderno).Ya que al dejar de prescindir de tres técnicos calificados que permitiría con eficiencia ser competitivos en sus respectivas disciplinas ,no cumple con dicha meta que tiene como indicador: Incrementar el número de técnicos y jueces capacitados, afectando así a la federación en el desarrollo de los eventos deportivos de manera competente frente a los organismos internacionales .

Tabla 15

Comparativa de cuotas de afiliación en el año 2019

Cuota de afiliación programada	Cuota de afiliación ejecutada en el año 2019
- Membresía Unión Internacional de Pentatlón Moderno-UIPM	- Membresía Unión Internacional de Pentatlón Moderno-UIPM
Total	
1	1

Fuente: Elaboración Propia

Se pudo observar que en este tercer rubro de gastos que son las cuotas de afiliación solo se presentó una sola vez dicho gasto durante todo el año 2019, por lo cual se llegó a ejecutar el 100% de las metas físicas de la federación, cumpliéndose de esta manera con las metas programadas por la federación. Respectivamente en la meta N° 2 (tabla 11): Asistir a bases de entrenamiento con implementos internacionales para mejorar el

nivel técnico y táctico de los deportistas calificados y de alto rendimiento. Por lo cual en el año 2019 la federación deportiva de Pentatlón Moderno opto por cumplir el pago de membresía de la Unión Internacional de Pentatlón Moderno (UIPM), permitiendo así a la federación cumplir con eficiencia el indicador de la meta N°2 que es: Optimizar el rendimiento de los atletas.

Tabla 16

Comparativa de Eventos Nacionales Proyectados y Eventos Nacionales realizados en el año 2019

Eventos Nacionales Proyectados para el año 2019	Eventos Nacionales Realizados en el año 2019
- 1ra Fecha Campeonato Nacional	- 1ra Fecha Campeonato Nacional
- 2da. Fecha Campeonato Nacional	- 2da. Fecha Campeonato Nacional
- 3ra. Fecha Campeonato Nacional	- 3ra. Fecha Campeonato Nacional
- 4ta. Fecha Campeonato Nacional	- 4ta. Fecha Campeonato Nacional
Total	
4	4

Fuente: Elaboración Propia

Se pudo observar en la tabla 16 que es el cuarto rubro de gastos ejecutados durante el año 2019 en base al cumplimiento de metas programadas que obtuvo un 100% de ejecución de presupuesto en las metas físicas, debido a que hubo una buena capacidad de gasto en dicho rubro por parte del área de presupuesto de la federación ,donde se detectó que existió un correcto desenvolvimiento de actividades deportivas por parte de los deportistas y atletas al ejecutarse en su totalidad los eventos naciones programados por parte de la federación. Por consecuente se observa que se cumplió con la meta N° 2 (tabla 11): Asistir a bases

de entrenamiento con implementos internacionales para mejorar el nivel técnico y táctico de los deportistas calificados y de alto rendimiento.

Tabla 17

Comparativa de Eventos Internacionales Proyectados y Eventos Internacionales realizados en el año 2019

Eventos Internacionales Proyectados para el año 2019	Eventos Internacionales Realizados en el año 2019
- Campeonato Sudamericano Senior	- Campeonato Sudamericano Senior
Total	
1	1

Fuente: Elaboración Propia

Dentro de este quinto rubro de gastos que son los eventos internacionales en base al cumplimiento de metas programadas, se observa que se llegó a ejecutar el 100% de las metas físicas de la federación, teniendo así un solo evento internacional realizado que fue el campeonato sudamericano Senior, detallándose que hubo al cumplirse dicho rubro con referente a la ejecución física en su totalidad se detalla que se cumplió con todo lo referente a lo logístico alimentación, hospedaje, etc. Que permitiera obtener un buen desenvolvimiento por parte de los deportistas en dicho evento. Debido a ello se cumplió con la meta N° 2 (tabla 11): Asistir a bases de entrenamiento con implementos internacionales para mejorar el nivel técnico y táctico de los deportistas calificados y de alto rendimiento. Demostrando así que la federación realizó de manera oportuna la ejecución de gastos en dicho rubro, ocasionando así que la federación sea competente frente a los organismos internacionales en el desarrollo del campeonato sudamericano Senior que se dio en el año 2019.

Tabla 18

Comparativa de Servicios Generales Proyectados y Servicios Generales realizados en el año 2019

Servicios Generales proyectados en el año 2019	Servicios Generales realizados en el año 2019
- Alquiler De Oficina	- Alquiler De Oficina
- Administrador Del Contenido Del Sitio Web	- Administrador Del Contenido Del Sitio Web
- Servicio de Dominio + Hosting Web + Desarrollo De Sitio Web	- Servicio De Dominio + Hosting Web + Desarrollo De Sitio Web
- Alquiler de local especializado para atletismo.	- Alquiler de local especializado para atletismo.
- Alquiler de local especializado para Equitación.	- Alquiler De Caballo Maestro Equitador
- Alquiler de local de Laser-Run	- Alquiler Piscina para Entrenamiento
- Alquiler de Caballo Maestro Equitador	
- Alquiler piscina para Entrenamiento	
Total	
8	6

Fuente: Elaboración Propia

En tabla 18, según la documentación proporcionada por la federación de parte del departamento contable, se observa que la federación no llegó a ejecutar en su totalidad en este sexto rubro de gastos que son los servicios generales en base al cumplimiento de metas programadas de la institución, obtuvo un 75% (tabla 12) de ejecución de metas físicas, resaltando que de los ocho servicios programados por la institución solo se llegó a ejecutar solo seis de ellos, omitiendo así alquilar dos importantes servicios que permitirían a los deportistas ejercer su deporte de manera competitiva y eficiente en las competiciones ,afectando así el desarrollo y progreso de los atletas y por consecuente la eficiencia de la federación al no obtener los resultados previstos en sus metas programadas de la federación ,esto se debido a que la federación no tuvo la capacidad de gasto para enfrentar dicho rubro demostrándose que no obtuvo en el año 2019 al personal indicado en las área

de la ejecución del presupuesto. Por lo cual no se cumplió con las metas programadas respectivamente en la meta N°1 (tabla 11): Apoyar a los órganos de base a fin de promover el número y calidad de deportistas hacia el alto rendimiento, Teniendo como indicador Apoyar a los órganos de base a fin de promover el número y calidad de deportistas hacia el alto rendimiento.

Tabla 19

Comparativa de Material Deportivo Proyectados y Material Deportivo realizados en el año 2019

Material Deportivo proyectados en el año 2019	Material Deportivo realizados en el año 2019
- Equipo Deportivo para Esgrima	- Equipo Deportivo para Esgrima
- Equipo Deportivo para Equitación	- Equipo Deportivo para Equitación
- Equipo Deportivo para Laser-Run (Tiro)	
Total	
3	2

Fuente: Elaboración Propia

Se pudo observar en la tabla 19 que es el séptimo rubro de gastos ejecutados durante el año 2019 en base al cumplimiento de metas programadas que obtuvo un 66.7 % (tabla 12) de ejecución de presupuesto en las metas físicas, debido a que no hubo una buena capacidad de gasto en dicho rubro por parte del área de presupuesto de la federación, donde se detectó que no existió un correcto desenvolvimiento de actividades deportivas por parte de los deportistas y atletas al no ejecutarse en su totalidad la adquisición de materiales deportivos por parte de la federación, esto se debió a que los atletas deportivos de la federación no demostraron ser competentes en el deporte de tiro, al no encontrarse preparados para representar al Perú en los eventos internacionales y nacionales, de lo cual la federación se abstuvo de adquirir dicho material en el deporte de tiro. Por consiguiente al no ejecutarse lo programado en este rubro no se llega a cumplir

con las metas programadas por la federación. Respectivamente no se llegó a cumplir con la meta N° 2 (tabla 11): Asistir a bases de entrenamiento con implementos internacionales para mejorar el nivel técnico y táctico de los deportistas calificados y de alto rendimiento teniendo como indicador proyectado por la federación a realizar durante el año 2019: Cumplir con los todos materiales deportivos en las 5 disciplinas deportivas que la federación ofrece; Sin embargo en dicho rubro de gastos que es material deportivo no se cumplió al no adquirir en materiales referentes al deporte de Tiro ,ocasionando muchas falencias a la federación en materia de competitividad en el deporte mencionado líneas atrás.

Tabla 20

Capacitación de Agentes Deportivo Proyectados y Capacitación de Agentes

Deportivos realizados en el año 2019

Capacitación de agentes deportivos proyectados en el año 2019	Capacitación de agentes deportivos realizados en el año 2019
- Curso Internacional Para Entrenadores De Pentatlón Moderno Nivel 1 Y 2	- Curso Internacional Para Entrenadores De Pentatlón Moderno Nivel 1 Y 2
- Curso Internacional Para Entrenadores De Pentatlón Moderno Nivel 1 Y 2	- Curso Internacional Para Entrenadores De Pentatlón Moderno Nivel 1 Y 2
Total	
2	2

Fuente: Elaboración | Propia

Se pudo observar que en este octavo rubro de gastos que son las capacitaciones de agentes deportivos solo se presentó dos veces dicho gasto durante todo el año 2019, por lo cual se llegó a ejecutar el 100% de las metas físicas de la federación, cumpliéndose de esta manera con las metas programadas por la federación. Respectivamente en la meta N° 3 (tabla 11): Capacitación, evaluación y preparación de

entrenadores; jueces nacionales e internacionales acreditados por la UIPM. Por lo cual en el año 2019 la federación deportiva de Pentatlón Moderno opto por cumplir con los dos cursos internacionales de la Unión Internacional de Pentatlón Moderno (UIPM), permitiendo así a la federación cumplir con eficiencia el indicador de la meta N° 3 que es: Incrementar el número de técnicos y jueces capacitados. Este permite que la federación tenga profesionales competentes en sus áreas para ser frente a las contingencias presentadas en las cinco disciplinas de deporte de la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno.

Gastos Programados 2020

Analizar los Gastos ejecutados con las Metas Programadas en la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima, Año 2020.

Tabla 21

Gastos Ejecutados 2020

ACTIVIDADES	Gastos Ejecutados
Gastos Administrativos	S/ 60,000.00
Técnicos Calificados	S/ 158,400.00
Cuotas de Afiliación	S/ 1,000.00
Eventos Nacionales	S/ 12,825.67
Eventos Internacionales	S/ 0.00
Servicios Generales	S/ 103,205.00
Material Deportivo	S/ 117,366.33
Capacitación de Agentes Deportivos	S/ 0.00
Total	S/ 452,797.00

Fuente: Elaboración Propia

Según la tabla 21 respecto a los Gastos Programados que realiza la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima fue de S/ 452,797.00 soles, estos analizados con el cumplimiento de las Metas Programadas de la institución en el 2020. Se muestra que el nivel o gastos ejecutados al ser planificados y presentados por la institución anualmente al IPD es de acuerdo a las metas planteadas por la

federación, es decir la institución describe y organiza el gasto de sus actividades con la finalidad de poder realizar el pago a todos los miembros y poder adquirir bienes y servicios necesarios para la federación y en consecuencia lograr cumplir sus metas en el año 2020.

De tal manera determinamos que el grado de Gastos Ejecutados es igual y proporcional al Cumplimiento de las Metas Programadas según la Tabla 22.

De acuerdo a los resultados obtenidos es necesario hacer la comparativa de los gastos ejecutados en el año 2020 por parte de la administración de la federación, de tal manera se determinó que, si bien la institución no ejecuto todo el dinero recibido por el IPD, este si se utilizó en la adquisición, pago a personal administrativo, técnicos calificados, eventos nacionales y demás rubros. La crítica y análisis va direccionado hacía que no fue una ejecución de gastos total o general respecto a los gestos programados para el año 2020, ya que existieron deficiencias en contratación a personal administrativo, personal técnico calificados, falta de implementos deportivos, mal manejo en capacitación y una pésima gestión en lograr alcanzar las metas propuestas para ese año, y ocasionando que se devuelva dinero que hubiera servido de mejora en algún servicios que la federación ofrece en servicios deportivos hacia los deportistas calificados. También tomamos como realidad nacional la pandemia del COVID-19 como causa en que no se logró ejecutar diversas actividades necesarias para el cumplimiento de las metas de la federación, este problema si bien fue totalitario a nivel internacional, existieron actividades en las cuales el COVID no impactó, sin embargo, no se lograron cumplir de manera oportuna y correcta de acuerdo a las metas propuestas.

Tabla 22*Metas de la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima 2020*

Meta 1: Apoyar a los órganos de base a fin de promover el número y calidad de deportistas hacia el alto rendimiento.	Indicador(es)	1. Incrementar el número de clubes de pentatlón moderno.	- La federación se proyecta aperturar 2 clubes por año.
Meta 2: Asistir a bases de entrenamiento con implementos internacionales para mejorar el nivel técnico y táctico de los deportistas calificados y de alto rendimiento.	Indicador(es)	2. Optimizar el rendimiento de los atletas.	- Cumplir con los todos materiales deportivos en las 5 disciplinas deportivas que la federación ofrece.
Meta 3: Capacitación, evaluación y preparación de entrenadores; jueces nacionales e internacionales acreditados por la UIPM.	Indicador(es)	3. Incrementar el número de técnicos y jueces capacitados.	- 2 capacitaciones como mínimo a los entrenadores por año de acuerdo al deporte que se entrena.
Meta 4: Facilitar a los deportistas calificados y de alto rendimiento a los programas de entrenamientos, competencias, becas y recursos económicos.	Indicador(es)	4. Mayor número de deportistas calificados.	- 20 becas y pasantías de estudios hacia los deportistas calificados.

Fuente: Federación Peruana de Pentatlón Moderno 2020

Tabla 23*Cantidad Ejecutada de las Metas Físicas 2020*

N.º	RUBRO	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Cantidad Ejecutada	% de Ejecución Física
1	Gastos Administrativos	Documento	7	7	100.0
2	Técnicos Calificados	Documento	9	7	77.8
3	Cuotas de Afiliación	Documento	1	1	100.0
4	Eventos Nacionales	Reporte	4	4	100.0
5	Eventos Internacionales	Reporte	0	0	0.0
6	Servicios Generales	Documento	8	6	75.0
7	Material Deportivo	Documento	4	3	75.0
8	Capacitación de Agentes Deportivos	Documento	0	0	0.0

Fuente: Federación Peruana de Pentatlón Moderno 2020

Según lo observado en la tabla 23 vemos que en cinco rubros de gastos haciendo la comparativa con las metas físicas cuantificadas, la federación deportiva no ejecuto de manera eficiente dichos gastos, por lo cual al no haber eficiencia en la ejecución de gastos no se cumple con las metas programas establecidas por la institución (tabla 22), con respondiente al octavo rubro que obtuvo un menor porcentaje de ejecución de metas físicas de la federación son las capacitaciones de los agentes deportivos donde obtuvo un 0.0% de ejecución de las metas físicas de la federación esto debido a la coyuntura sanitaria global de la pandemia del

COVID-19 ,al confirmarse el primer caso importado el 05 de marzo del 2020,tambien se observó que de igual manera el quinto rubro de gastos que son los eventos internacionales obtuvo un 0.00% de ejecución de metas físicas en base a las metas programadas por la federación ,suspendiéndose todo evento internacional al cerrarse las fronteras a nivel mundial por el COVID-19.A pesar de ello solo cuatro rubros de gastos ejecutaron en su totalidad la ejecución de las metas físicas en base a las metas programadas por la federación a pesar de la emergencia sanitaria presentada en nuestro país y declarándose como pandemia a nivel mundial.

Ante ello se vio por conveniente analizar lo gastos ejecutados de manera desagregada por rubro cuantificándolo entre lo que se ejecutó y programó por la federación deportiva peruana de pentatlón moderno en el año 2020.

Tabla 3

Comparativa de Trabajadores Proyectados de Gastos Administrativos y personal contratado en el año 2020

Trabajadores Proyectados de Gastos Administrativos	Trabajadores contratados de Gastos Administrativos en el año 2020
- 1 administrador	- 1 administrador
- 1 tesorero	- 1 tesorero
- 1 contador	- 1 contador
- 2 asistentes	- 2 asistentes
- 1 secretaria	- 1 secretaria
- 1 operador logístico	- 1 operador logístico
Total	
7	7

Fuente: Elaboración Propia

De acuerdo a la tabla 24 se observa que se llegó a contratar al personal que estuvo programado anticipadamente en el presupuesto por la federación en el año 2020 en su totalidad de la ejecución de las metas físicas en base a las metas programadas por la federación, resaltando así que se cumplió con contratar y pagar al personal administrativo de acuerdo al presupuesto programado por la federación

.Ante ello se pudo cumplir con las metas programadas de la federación específicamente a la meta N°2 (tabla 22) que es: Apoyar a los órganos de base a fin de promover el número y calidad de deportistas hacia el alto rendimiento. Resaltando que al contar con el recurso humano necesario y calificado permite a la federación ser competente en todas sus disciplinas deportivas, pudiendo ser competente frente a otras federaciones que busca obtener según su meta N° 2 un alto rendimiento en calidad de deportistas e incremento de sucursales o clubes de la federación.

Tabla 25

Comparativa de personal Técnico Calificado y personal Técnico Calificado contratados en el año 2020

Personal Proyectoados Técnicos Calificados	Personal Técnicos Calificados contratados en el año 2020
- Jefe De Unidad Técnica	- Jefe De Unidad Técnica
- Asistente Técnico Administrativo Metodológico	- Asistente Técnico Administrativo Metodológico
- Entrenador De Natación	- Entrenador De Natación
- Entrenador De Equitación	- Entrenador De Equitación
- Asistente Técnico	- Entrenador De Laser-Run
- Entrenador De Esgrima	- Entrenador De Esgrima
- Fisioterapeuta	- Fisioterapeuta
- Psicólogo Deportivo	Psicólogo Deportivo
- Preparador Físico	
Total	
9	7

Fuente: Elaboración Propia

Se observa en la tabla 25 correspondiente al segundo rubro de gastos que son los técnicos calificados de manera cuantificada en base a la cantidad ejecutada y programada por la federación deportiva de Pentalón moderno en cuanto al cumplimiento de metas físicas de la federación, donde solo se dejó de contratar 2 técnicos calificados, ejecutándose el 77.8% (tabla 23) en el cumplimiento de metas

físicas de la federación, por consecuente en este rubro no se ejecutó el 100% del presupuesto programada por la institución con el objeto de cumplir con las metas programadas por la federación, de tal manera esto afectó a que exista menos personal especializado y cumpla determinadas funciones de acuerdo a sus habilidades en materia deportiva, salud y técnica. Esta eventualidad se dio debió a la falta de preparación de técnicos calificados que se encuentren competentes para asumir el reto en dichos puestos; afectando también al correcto desenvolvimiento de actividades deportivas por parte de los deportistas y atletas ya que había carencias en personal afín al deporte como un Preparador Físico, Asistente Técnico y Fisioterapeuta Psicólogo Deportivo. Ante ello no se cumplió con las metas programadas de la federación ,respectivamente en la meta N°3 : Capacitación, evaluación y preparación de entrenadores; jueces nacionales e internacionales acreditados por la UIPM (Unión Internacional de Pentatlón Moderno).Ya que al dejar de prescindir de tres técnicos calificados que permitiría con eficiencia ser competitivos en sus respectivas disciplinas ,no cumple con dicha meta que tiene como indicador: Incrementar el número de técnicos y jueces capacitados, afectando así a la federación en el desarrollo de los eventos deportivos de manera competente frente a los organismos internacionales .

Tabla 26

Comparativa de cuotas de afiliación en el año 2020

Cuota de afiliación programada	Cuota de afiliación ejecutada en el año 2020
- Membresía Unión Internacional de Pentatlón Moderno-UIPM	- Membresía Unión Internacional de Pentatlón Moderno-UIPM
Total	
1	1

Fuente: Elaboración Propia

Se pudo observar que en este tercer rubro de gastos que son las cuotas de afiliación solo se presentó una sola vez dicho gasto durante todo el año 2020, por lo cual se llegó a ejecutar el 100% de las metas físicas de la federación, cumpliéndose de esta manera con las metas programadas por la federación. Respectivamente en la meta N° 2 (tabla 22): Asistir a bases de entrenamiento con implementos internacionales para mejorar el nivel técnico y táctico de los deportistas calificados y de alto rendimiento. Por lo cual en el año 2020 la federación deportiva de Pentatlón Moderno opto por cumplir el pago de membresía de la Unión Internacional de Pentatlón Moderno (UIPM), a pesar de la emergencia sanitaria dada a nivel mundial; permitiendo así a la federación cumplir con eficiencia el indicador de la meta N°2 que es: Optimizar el rendimiento de los atletas.

Tabla 27

Eventos Nacionales Proyectados y Eventos Nacionales Realizados en el año 2020

Eventos Nacionales Proyectados para el año 2020	Eventos Nacionales Realizados en el año 2020
- 1ra Fecha Campeonato Nacional	- 1ra Fecha Campeonato Nacional (Presencial)
- 2da. Fecha Campeonato Nacional	- 2da. Fecha Campeonato Nacional (Virtual)
- 3ra. Fecha Campeonato Nacional	- 3ra. Fecha Campeonato Nacional (Virtual)
- 4ta. Fecha Campeonato Nacional	- 4ta. Fecha Campeonato Nacional (Virtual)
Total	
4	4

Fuente: Elaboración Propia

Se pudo observar en la tabla 27 que es el cuarto rubro de gastos ejecutados durante el año 2020 en base al cumplimiento de metas programadas que obtuvo un 100% de ejecución de presupuesto en las metas físicas, debido a que hubo una buena capacidad de gasto en dicho rubro por parte del área de presupuesto de la

federación ,donde se detectó que existió un correcto desenvolvimiento de actividades deportivas por parte de los deportistas y atletas al ejecutarse en su totalidad los eventos naciones programados por parte de la federación. Por consecuente se observa que se cumplió con la meta N°2 (tabla 22): Asistir a bases de entrenamiento con implementos internacionales para mejorar el nivel técnico y táctico de los deportistas calificados y de alto rendimiento.

Tabla 28

Eventos Internacionales proyectados y Eventos Internacionales realizados en el año 2020

Eventos Internacionales Proyectados para el año 2020	Eventos Internacionales Realizados en el año 2020
- No se registró evento Internacional	- No se registró evento Internacional
Total	
0	0

Fuente: Elaboración Propia

Dentro de este quinto rubro de gastos que son los eventos internacionales en base al cumplimiento de metas programadas, se observa que en dicho gasto en lo programado y ejecutado no se registró ningún evento internacional debido a la emergencia sanitaria dada en nuestro país en el cierre de fronteras y de igual manera a nivel mundial con el fin de evitar la propagación de la enfermedad del COVID-2019 en la población, debido a ello se anuló todo evento internacional con el fin de salvaguardar la integridad física y mental de los deportistas y técnicos. Por consecuente se presentó un 0% (tabla 23) de ejecución de metas físicas al no registrarse el evento en el año 2020.

Tabla 29

Comparativa de Servicios Generales Proyectados y Servicios Generales realizados en el año 2020

Servicios Generales proyectados en el año 2020	Servicios Generales realizados en el año 2020
- Alquiler De Oficina	- Alquiler De Oficina
- Administrador Del Contenido Del Sitio Web	- Administrador Del Contenido Del Sitio Web
- Servicio de Dominio + Hosting Web + Desarrollo De Sitio Web	- Servicio De Dominio + Hosting Web + Desarrollo De Sitio Web
- Alquiler de local especializado para atletismo.	- Alquiler Piscina para Entrenamiento
- Alquiler de local especializado para Equitación.	- Alquiler de local de Laser-Run
- Alquiler de local de Laser-Run	- Alquiler piscina para Entrenamiento
- Alquiler de Caballo Maestro Equitador	
- Alquiler piscina para Entrenamiento	
8	6

Fuente: Elaboración Propia

En tabla 29, según la documentación proporcionada por la federación de parte del departamento contable, se observa que la federación no llegó a ejecutar en su totalidad en este sexto rubro de gastos que son los servicios generales en base al cumplimiento de metas programadas de la institución, obtuvo un 75% (tabla 23) de ejecución de metas físicas, resaltando que de los ocho servicios programados por la institución solo se llegó a ejecutar solo seis de ellos, omitiendo así alquilar dos importantes servicios que permitirían a los deportistas ejercer su deporte de manera competitiva y eficiente en las competiciones ,afectando así el desarrollo y progreso de los atletas y por consecuente la eficiencia de la federación al no obtener los resultados previstos en sus metas programadas de la federación ,esto se debido a que la federación no tuvo la capacidad de gasto para enfrentar dicho rubro

demostrándose que no obtuvo en el año 2020 al personal indicado en las área de la ejecución del presupuesto. Sin embargo esto también se dio por la emergencia sanitaria en nuestro país bajo el aislamiento social para evitar cualquier tipo de contagio entre los deportistas ,ante ello se puede resaltar que debido al COVID-2019 no se cumplió con las metas programadas respectivamente en la meta N°1 (tabla 22): Apoyar a los órganos de base a fin de promover el número y calidad de deportistas hacia el alto rendimiento, Teniendo como indicador Apoyar a los órganos de base a fin de promover el número y calidad de deportistas hacia el alto rendimiento.

Tabla 30

Material Deportivo proyectados y Material Deportivo realizados en el año 2020

Material Deportivo proyectados en el año 2020	Material Deportivo realizados en el año 2020
- Equipo Deportivo para Esgrima	- Equipo Deportivo para Esgrima
- Equipo Deportivo para Equitación	
- Equipo Deportivo para Laser-Run (Tiro)	- Equipo Deportivo para Laser- Run (Tiro)
- Materiales de Bioseguridad COVID -19	- Materiales de Bioseguridad COVID -19
Total	
4	3

Fuente: Elaboración Propia

Se pudo observar en la tabla 30 que es el séptimo rubro de gastos ejecutados durante el año 2020 en base al cumplimiento de metas programadas que obtuvo un 75 % (tabla 23) de ejecución de presupuesto en las metas físicas, debido a que no hubo una buena capacidad de gasto en dicho rubro por parte del área de presupuesto de la federación ,donde se detectó que no existió un correcto desenvolvimiento de actividades deportivas por parte de los deportistas y atletas al no ejecutarse en su totalidad la adquisición de materiales deportivos por parte de la federación ,esto se debió a que los atletas deportivos de la federación no demostraron ser competentes en el deporte de equitación ,al no encontrarse

preparados para representar al Perú en los eventos nacionales ,debido a la coyuntura de pandemia por el COVID-19 ,de lo cual la federación se abstuvo de adquirir dicho material en el deporte de equitación . Por consecuente al no ejecutarse lo programado en este rubro no se llega a cumplir con las metas programadas por la federación. Respectivamente no se llegó a cumplir con la meta N° 2 (tabla 22): Asistir a bases de entrenamiento con implementos internacionales para mejorar el nivel técnico y táctico de los deportistas calificados y de alto rendimiento teniendo como indicador proyectado por la federación a realizar durante el año 2020: Cumplir con los todos materiales deportivos en las 5 disciplinas deportivas que la federación ofrece; Sin embargo en dicho rubro de gastos que es material deportivo no se cumplió al no adquirir en materiales referentes al deporte de equitación ,ocasionando muchas falencias a la federación en materia de competitividad en el deporte mencionado líneas atrás.

Tabla 31

Capacitación de agentes deportivos proyectados y Capacitación de agentes deportivos en el año 2020

Capacitación de agentes deportivos proyectados en el año 2020	Capacitación de agentes deportivos realizados en el año 2020
- No se registró la actividad de capacitación debido a la coyuntura de Pandemia COVID-19.	- Curso Internacional Para Entrenadores De Pentatlón Moderno Nivel 1 Y 2 - Curso Internacional Para Entrenadores De Pentatlón Moderno Nivel 1 Y 2
Total	
0	0

Fuente: Elaboración Propia

Dentro de este octavo rubro de gastos que son las capacitaciones de agentes deportivos en base al cumplimiento de metas programadas, se observa que en dicho gasto en lo programado y ejecutado no se registró ningún evento de capacitación de agentes deportivos debido a la emergencia sanitaria dada en nuestro país en el cierre de fronteras y de igual manera a nivel mundial con el fin de evitar la propagación de la enfermedad del COVID-2019 en la población, debido a ello se anuló todo evento internacional con el fin de salvaguardar la integridad física y mental de los deportistas y técnicos. Por consiguiente se presentó un 0% (tabla 23) de ejecución de metas físicas al no registrarse el evento en el año 2020.

Analizar el nivel de eficacia con el cumplimiento de las metas programadas de la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima, Año 2019.

De acuerdo al intervalo de calificación propuesto por la Directiva N°005-2012-EF/50.01 con predominancia del MEF que valora el nivel de eficacia relacionado al cumplimiento de metas en cuestión de la ejecución presupuestal en el año 2019.

De tal manera y de manera general se observó que del Presupuesto Programado y la Ejecución del Presupuesto del 2019 fueron:

Tabla 32

Ingreso y Ejecutado del Presupuesto 2019

Ingreso Ejecutado	Gasto ejecutado	Diferencia	Diferencia (%)
S/775,267.00	S/553,975.00	S/221,292.00	28.54%

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 32 se mostró que existe una diferencia de S/221,292.00 soles que es el monto del presupuesto asignado por el MEF a través del IPD a la federación y que no fue ejecutado correctamente, esto representó un 28.54% del presupuesto total programado. De tal manera se explica que la institución no ha sido eficaz en el cumplimiento del presupuesto programado y el ejecutado.

Para poder analizar el efecto respecto al cumplimiento de Metas Programadas por la Federación es necesario plantear las metas programadas según la Tabla 4.

De acuerdo a la Tabla 22 se detalló las metas que la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima tiene planteados cumplir en base a la realización adecuada de sus actividades anuales.

Según el rango de calificación normado por la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 de evaluación del Ministerio de Economía y Finanzas, indicaremos el nivel de eficacia en el cumplimiento de metas de la ejecución presupuestal del año 2019.

Tabla 33

Indicadores de Eficacia de acuerdo a la Directiva de la DNPP - MEF

RANGO	CALIFICACIÓN
1.00– 0.95	MUY BUENO
0.94– 0.90	BUENO
0.89– 0.85	REGULAR
0.84– 0.00	DEFICIENTE

Fuente: MEF (2012)

Tabla 34

Determinación del Indicador de Eficacia según el Cumplimiento de Metas

AÑO 2019				
Ingreso Ejecutado	%	Gasto Ejecutado	%	Indicador de Eficacia
S/775,267.00	100	S/553,975.00	71.456	0.714

Fuente: Elaboración Propia

Analizando la eficacia de acuerdo a la Tabla 34 se muestra que el indicador de eficacia es de 0.714 (menor a la unidad), lo cual nos indica un nivel de deficiente en la ejecución presupuestal frente al PIM de los ingresos obtenidos en el 2019.

Además, tomando como punto las metas programadas de la institución realizamos el estudio de nuestro Objetivo General. Se registro que en el año 2019 la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima demostró una deficiente eficacia en ejecución presupuestal ya que se finalizó el año con un excedente de presupuesto de más de S/221,292.00 soles que represento más de 28.54% del Presupuesto Total Programado para el año 2019. Se conoce además que no existió un correcto gasto en las áreas o rubros de la federación (Técnicos calificados, Material Deportivo y Servicios Generales) y de acuerdo a las metas programadas (tabla 35):

Tabla 35*Metas de la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima 2019*

Meta 1: Apoyar a los órganos de base a fin de promover el número y calidad de deportistas hacia el alto rendimiento.	Indicador(es)	1. Incrementar el número de clubes de pentatlón moderno.	- La federación se proyecta aperturar 2 clubes por año.
Meta 2: Asistir a bases de entrenamiento con implementos internacionales para mejorar el nivel técnico y táctico de los deportistas calificados y de alto rendimiento.	Indicador(es)	2. Optimizar el rendimiento de los atletas.	- Cumplir con los todos materiales deportivos en las 5 disciplinas deportivas que la federación ofrece.
Meta 3: Capacitación, evaluación y preparación de entrenadores; jueces nacionales e internacionales acreditados por la UIPM.	Indicador(es)	3. Incrementar el número de técnicos y jueces capacitados.	- 2 capacitaciones como mínimo a los entrenadores por año de acuerdo al deporte que se entrena.
Meta 4: Facilitar a los deportistas calificados y de alto rendimiento a los programas de entrenamientos, competencias, becas y recursos económicos.	Indicador(es)	4. Mayor número de deportistas calificados.	- 20 becas y pasantías de estudios hacia los deportistas calificados.

Fuente: IPD (2019)

Según la Meta 2. Asistir a bases de entrenamiento con implementos internacionales para mejorar el nivel técnico y táctico de los deportistas calificados y de alto rendimiento.

según la meta 2 esta no se estaría cumpliendo debido a que el año 2019 al no existir una correcta Ejecución Presupuestal en el rubro N° 7 Material Deportivo que tiene como característica (implementos deportivos de acuerdo a normas internacionales) evidenciando que no se gastó el presupuesto asignado para esa área y devolviendo al estado en dicha área S/ 80,900.00 soles que representó el 21.85% del presupuesto total Programado.

Meta 3. Capacitación, evaluación y preparación de entrenadores; jueces nacionales e internacionales acreditados por la UIPM.

Según la Tabla 35 acerca de las Metas Programadas por la federación, para que esta sea cumplida o realizada es necesario llegar a cumplir con en una eficaz Ejecución Presupuestal, se analiza respecto al gasto y la gestión de gasto dedicado al rubro N.º 7 relacionado a la Capacitación de agentes deportivos, estos a favor de mejorar con el nivel del personal especializado a entrenar a los deportistas calificados por la federación, es decir tomando como antecedente que en ese rubro en el año 2019 no se logró ejecutar la totalidad del presupuesto se llega a la conclusión que no se cumplió con las metas Programadas definidas por la Federación ya que se devolvió según la Tabla 32.

Meta 4. Facilitar a los deportistas calificados y de alto rendimiento a los programas de entrenamientos, competencias, becas y recursos económicos

Según la meta 4 se estaría cumpliendo debido a que en el año 2019 si existió una correcta Ejecución Presupuestal del rubro N.º 6 Servicios Generales que tiene como característica (Programas de Entrenamientos, becas y demás recursos para los deportistas) evidenciando que se gastó correctamente el presupuesto asignado por la IPD y se no se terminó devolviendo dinero presupuestado al estado.

Nivel de eficacia de la ejecución presupuestal para el cumplimiento de las metas y objetivos de la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima 2020.

De acuerdo al intervalo de calificación propuesto por la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 con predominancia del MEF que valora el nivel de eficacia relacionado al cumplimiento de metas en cuestión de la ejecución presupuestal en el año 2020.

Tabla 36

Indicadores de Eficacia de acuerdo a la Directiva de la DNPP - MEF

RANGO	CALIFICACIÓN
1.00– 0.95	MUY BUENO
0.94– 0.90	BUENO
0.89– 0.85	REGULAR
0.84– 0.00	DEFICIENTE

Fuente: MEF (2012)

Tabla 37

Determinación del Indicador de Eficacia según el Cumplimiento de Metas

AÑO 2020				
Ingreso Ejecutado	%	Gasto Ejecutado	%	Indicador de Eficacia
S/ 452,797.00	100	S/ 370,126.05	81.7421	0.817

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 37 respecto a la evaluación del indicador de eficacia se muestra que el nivel es de 0.817 (menor a la unidad), el cual muestra un nivel “Deficiente” relacionado a la ejecución presupuestal frente al PIM de los ingresos obtenidos en el año 2020.

Además, tomando como punto las metas programadas de la institución realizamos el estudio de nuestro Objetivo General. Se registró que en el año 2020 la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima no demostró una eficaz ejecución presupuestal ya que se finalizó el año con un excedente de presupuesto de más de S/ 82,670.95 soles que represento más de 18.26% del Presupuesto Total

Programado en el 2020. Se conoce además que no existió un correcto gasto en las áreas o rubros de la federación (Técnicos calificados, Material Deportivo y Servicios Generales) y de acuerdo a las metas programadas (tabla 38):

Tabla 38*Metas de la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima 2020*

Meta 1: Apoyar a los órganos de base a fin de promover el número y calidad de deportistas hacia el alto rendimiento.	Indicador(es)	1. Incrementar el número de clubes de pentatlón moderno.	- La federación se proyecta aperturar 2 clubes por año.
Meta 2: Asistir a bases de entrenamiento con implementos internacionales para mejorar el nivel técnico y táctico de los deportistas calificados y de alto rendimiento.	Indicador(es)	2. Optimizar el rendimiento de los atletas.	- Cumplir con los todos materiales deportivos en las 5 disciplinas deportivas que la federación ofrece.
Meta 3: Capacitación, evaluación y preparación de entrenadores; jueces nacionales e internacionales acreditados por la UIPM.	Indicador(es)	3. Incrementar el número de técnicos y jueces capacitados.	- 2 capacitaciones como mínimo a los entrenadores por año de acuerdo al deporte que se entrena.
Meta 4: Facilitar a los deportistas calificados y de alto rendimiento a los programas de entrenamientos, competencias, becas y recursos económicos.	Indicador(es)	4. Mayor número de deportistas calificados.	- 20 becas y pasantías de estudios hacia los deportistas calificados.

Fuente: IPD (2020)

Según la Meta 1. Apoyar a los órganos de base a fin de promover el número y calidad de deportistas hacia el alto rendimiento. De acuerdo a esta meta propuesta por la federación para el año 2020, esta busca lograr un mejor desarrollo de los servicios deportivos que se ofrece hacia los deportistas y atletas calificados, tiene como indicador mejorar y cumplir en una correcta gestión de ampliar con mayores sedes o Clubes donde se puedan seguir entrenando, sin embargo, determinamos que no se cumplió con esta meta ya que se observó que la federación tienen problemas en lograr ejecutar el presupuesto asignado a alquilar los locales y espacios físicos para continuar con la práctica de los deportes que se inculcan. De esta manera, el único afectado de esta mala ejecución presupuestal tiende a ser los deportistas calificados y atletas ya que no logran poder desempeñar sus actividades en espacios correctos y lugares afines al deporte que desempeñan.

Según la Meta 2. Asistir a bases de entrenamiento con implementos internacionales para mejorar el nivel técnico y táctico de los deportistas calificados y de alto rendimiento. Según la meta 2 esta no se estaría cumpliendo debido a que el año 2020 al no existir una correcta Ejecución Presupuestal en el rubro N.º 7 Material Deportivo que tiene como característica (implementos deportivos de acuerdo a normas internacionales) evidenciando que no se gastó el presupuesto asignado para esa área y devolviendo al estado S/ 22,365.95 soles que representó el 4.93% del presupuesto total Programado. Se observó que no se cumple con adquirir el material deportivo necesario y requerido para el desarrollo de los deportes que la federación ofrece, ocasionando retrasos y demoras en el desarrollo de cada actividad deportiva y su perjuicio en los resultados que tenga cada deportista con esa dificultad mostrada.

Meta 4. Facilitar a los deportistas calificados y de alto rendimiento a los programas de entrenamientos, competencias, becas y recursos económicos. De acuerdo a esta meta no se logró determinar que en el año 2020 debido a una deficiente ejecución Presupuestal por parte del rubro 8 Capacitaciones de Agentes Deportivos generando perjuicio de tipo becas, pasantías y demás beneficios al usuario deportista calificado y demás personal colaborador de la federación.

Determinar la incidencia de la Ejecución Presupuestal con el cumplimiento de Metas Programadas de la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima, periodo 2019-2020.

Tabla 39

Ejecución Presupuestal de gastos ejecutados año 2019

Rubro	Presupuesto de gastos año 2019						Indicador de eficacia
	PIM S/.	%	Ejecución presupuestal s/.	%	devolución		
Gastos Administrativos	160,000.00	20.63	60,000.00	7.74	S/ 100,000.00		0.38
Técnicos Calificados	234,500.00	30.248	158,400.00	20.43	S/ 76,100.00		0.675
Cuotas de Afiliación	1,200.00	0.15	1,200.00	0.15	S/ -		1.03
Eventos Nacionales	26,525.67	3.42	24,825.67	3.20	S/ 1,700.00		0.936
Eventos Internacionales	25,000.00	3.22	20,000.00	2.58	S/ 5,000.00		0.80
Servicios Generales	108,500.00	14	92,000.00	11.87	S/ 16,500.00		0.85
Material Deportivo	172,191.33	22.21	150,199.33	19.37	S/ 21,992.00		0.87
Capacitación de agentes deportivos	47,350.00	6.11	47,350.00	6.11	S/ -		1.00
Total	775,267.00	100	553,975.00	71.46	S/ 221,292.00		0.71

Fuente: Elaboración propia

Tabla 40

Comparativa de personal de acuerdo al organigrama y personal contratado en el año 2019

Trabajadores de acuerdo al organigrama	Trabajadores contratados en el año 2019
- 1 administrador	- 1 administrador
- 1 tesorero	- 1 tesorero
- 1 contador	- 1 contador
- 5 asistentes	- 1 asistentes
- 1 practicante Profesional	- 1 secretaria
- 1 practicante pre- Profesional	
- 1 secretaria	
- 1 operador logístico	
Total	
12	5

Fuente: Elaboración Propia

Gastos administrativos. En este rubro la institución presupuestó de gasto de S/ 160,000.00 soles, el cual representó el porcentaje de 20.63% del presupuesto de gasto programado para el año 2019, de lo mostrado se detectó que no se logró ejecutar la totalidad siendo solo S/ 60,000.00 soles, que represento el 7.73% del presupuesto ejecutado en ese mismo año, lo que demuestra una mala ejecución total del gasto programado en esa área de la institución de S/100,000.00 soles que no se gastaron en el rubro de gastos administrativos, lo que demuestra que no existió una eficaz capacidad de gastos en periodo 2019, esto quiere decir que no se cumplió con contratar y pagar a personal administrativo de acuerdo al presupuesto planificado y necesarios para cumplir las metas programadas de la federación.

Los resultados de acuerdo al análisis de eficacia del cumplimiento de Metas de la institución (Tabla 39) con referente a los gastos administrativos, resultó con ponderación de 0.38% significando una calificación de Deficiente, de tal manera se

concluye que no se cumplieron con las metas referentes al rubro número 1 en el año 2019.

En base a los resultados del análisis de eficacia que determinó de “Deficiente” respecto al cumplimiento de Metas de la institución, esto de acuerdo a que se detectó que la federación no logró contratar a todo el personal de tal cual indicaba el organigrama de trabajadores para el área Administrativa, de tal manera afectando a que exista menos personal que labore y cumpla determinadas funciones de acuerdo a sus habilidades, se detectó un sobrecargo de tareas hacia cada trabajador que laboró en ese año, esto debido a que no se contrató personal y los trabajadores se quedaban mayor tiempo en el puesto laboral (Tabla 40).

Tabla 41

Comparativa de personal Técnico Calificado y personal Técnico Calificado contratados en el año 2019

Personal Técnicos Calificados	Personal Técnicos Calificados contratados en el año 2019
- Jefe De Unidad Técnica	- Jefe De Unidad Técnica
- Asistente Técnico	- Asistente Técnico
Administrativo Metodológico	Administrativo Metodológico
- Entrenador De Natación	- Entrenador De Natación
- Entrenador De Equitación	- Entrenador De Equitación
- Asistente Técnico	- Entrenador De Laser-Run
- Entrenador De Laser-Run	- Entrenador De Esgrima
- Entrenador De Esgrima	- Médico Del Deporte
- Médico Del Deporte	
- Fisioterapeuta	
- Psicólogo Deportivo	
- Preparador Físico	
Total	
11	8

Fuente: Elaboración Propia

Técnicos calificados. En la rubro de gastos N° 2 se presupuestó un gasto de S/ S/234,500.00 soles, que representó el 30.247% del gasto programado para el ejercicio 2019, del cual también se logró ejecutar el mismo total programado siendo S/158,400.00 soles, que representa el 28.59% del total ejecutado, evidenciando una diferencia de S/76,100.00 soles respecto al presupuesto programado de tal manera se puede entender que la institución no realizó una correcta eficacia del presupuesto asignado para contratar y pagar a personal Técnico Calificado (entrenadores, coaching, personal de salud, etc.) y se tendrá que devolver más de S/ 76,100.00 soles que no se ejecutó en el año 2019.

De los resultados del análisis de eficacia del cumplimiento de Metas de la institución (Tabla 39) esto resultó con ponderación de 0.67 significando una calificación de Deficiente, de tal manera se concluye que no se cumplieron con las metas referentes al rubro número 2 en el año 2019.

En base a los resultados del análisis de eficacia que determinó de “Deficiente” respecto al cumplimiento de Metas de la institución, esto de acuerdo a que se detectó que la federación no logró contratar a todo el personal Técnico Calificado para el buen funcionamiento de las áreas deportivas que la institución ofrece, de tal manera esto afectó a que exista menos personal especializado y cumpla determinadas funciones de acuerdo a sus habilidades en materia deportiva, salud y técnica. Se detectó que no existió un correcto desenvolvimiento de actividades deportivas por parte de los deportistas y atletas ya que había carencias en personal afín al deporte como un Preparador Físico, Asistente Técnico y Fisioterapeuta Psicólogo Deportivo (Tabla 41).

Tabla 42*Comparativa de cuotas de afiliación en el año 2019*

Cuota de afiliación programada	Cuota de afiliación ejecutada en el año 2019
- Membresía Unión Internacional de Pentatlón Moderno-UIPM	- Membresía Unión Internacional de Pentatlón Moderno-UIPM
Total	
1	1

Fuente: Elaboración Propia

Cuotas de afiliación. De esta actividad el presupuesto de gasto ejecutado fue de S/ 1,200.00 que represento el 0.154% del gasto programado para el ejercicio 2019 del cual también se logró ejecutar el mismo total programado siendo S/ 1,200.00 que representa un 0.216% del presupuesto ejecutado respectivamente, se determinó que ha sido la misma cantidad programada y ejecutada.

Los resultados del análisis de eficacia del cumplimiento de Metas de la institución (Tabla 39) este determinó con ponderación de 1 significando una calificación de "Deficiente", de tal manera se concluye que se cumplieron con las metas referentes al rubro número N.º 3 en el año 2019.

Tabla 43

Comparativa de Eventos Nacionales Proyectados y Eventos Nacionales realizados en el año 2019

Eventos Nacionales Proyectados para el año 2019	Eventos Nacionales Realizados en el año 2019
- 1ra Fecha Campeonato Nacional	- 1ra Fecha Campeonato Nacional
- 2da. Fecha Campeonato Nacional	- 2da. Fecha Campeonato Nacional
- 3ra. Fecha Campeonato Nacional	- 3ra. Fecha Campeonato Nacional
- 4ta. Fecha Campeonato Nacional	- 4ta. Fecha Campeonato Nacional
Total	
4	4

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 44*Eventos Nacionales Ejecutados 2019*

No.	NOMBRE DE EVENTO	LUGAR DE EVENTO	FECHA IDA (DD/MM)	FECHA RETORNO (DD/MM)	BENEFICIARIOS		PRESUPUESTO DESCRIPCIÓN	IMPORTE S/
					DEPORTISTAS	OFICIALES N.º		
1	1ra Fecha Campeonato Nacional	Lima	5/03/2019	5/03/2019	30	10	a. Medallas, trofeos, diplomas	1,400.00
							b. Alquiler de sillas, mesas, toldos y partidador inflable	1,000.00
							c. Ambulancia	600.00
							d. Jueces calificados UIPM	850.00
							e. Planilleros/cronometrista/ Apoyo Logístico	400.00
							f. Uniformes de competencia	1,000.00
							TOTAL, S/	5,250.00
2	2da. Fecha Campeonato Nacional	Lima	30/04/2019	30/04/2019	30	10	a. Medallas, trofeos, diplomas	1,400.00
							b. Alquiler de sillas, mesas, toldos y partidador inflable	1,000.00
							c. Ambulancia	600.00
							d. Jueces calificados UIPM	980.00
							e. Planilleros/cronometrista/ Apoyo Logístico	1,200.00
							f. Uniformes de competencia	1,080.67
							TOTAL, S/	6,260.67

3	3ra. Fecha Campeonato Nacional	Lima	1/07/2019	1/07/2019	30	10	a.	Medallas, trofeos, diplomas	1,400.00
							b.	Alquiler de sillas, mesas, toldos y partidador inflable	1,500.00
							c.	Ambulancia	600.00
							d.	Jueces calificados UIPM	980.00
							e.	Planilleros/cronometrista/ Apoyo Logístico	1,200.00
							f.	Uniformes de competencia	1,150.00
							TOTAL, S/		
4	4ta. Fecha Campeonato Nacional	Lima	1/08/2019	1/08/2019	30	10	a.	Medallas, trofeos, diplomas	1,400.00
							b.	Alquiler de sillas, mesas, toldos y partidador inflable	1,000.00
							c.	Ambulancia	600.00
							d.	Jueces calificados UIPM	1,150.00
							e.	Planilleros/cronometrista/ Apoyo Logístico	1,200.00
							f.	Uniformes de competencia	1,135.00
							TOTAL S/.		
TOTAL GENERAL S/ 24,825.67									

Fuente: Federación deportiva Peruana de Pentatlón Moderno 2019

Eventos nacionales. De esta actividad se programó un presupuesto de gasto de S/ 26,525.67 soles, del cual se logró ejecutar S/24,825.67 soles, mostrando un cumplimiento casi parcial del presupuesto programado y el presupuesto ejecutado en el año 2019, lo que demostró una casi correcta ejecución presupuestal en el rubro de Eventos Nacionales.

Los resultados del análisis de eficacia del cumplimiento de Metas de la institución este determinó con ponderación de 0.93 significando una calificación de “Bueno”, de tal manera se concluye que se cumplieron de manera correcta con las metas referentes al rubro número N.º 4 en el año 2019.

En base a los resultados del análisis de eficacia que determinó de “Bueno” respecto al cumplimiento de Metas de la institución, esto de acuerdo a que se detectó que la federación logró cumplir en gestionar todas las actividades de eventos nacionales que la institución ofrece cada año. Se detectó que existió un correcto desenvolvimiento en ese rubro (Tabla 44).

Tabla 45

Comparativa de Eventos Internacionales Proyectados y Eventos Internacionales realizados en el año 2019

Eventos Internacionales Proyectados para el año 2019	Eventos Internacionales Realizados en el año 2019
- Campeonato Sudamericano Senior	- Campeonato Sudamericano Senior
Total	
1	1

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 46

Eventos Internacionales Ejecutados 2019

No.	NOMBRE DE EVENTO	LUGAR DE EVENTO	FECHA IDA (DD/MM)	FECHA RETORNO (DD/MM)	BENEFICIARIOS		PRESUPUESTO		
					DEPORTISTAS	OFICIALES	N.º	DESCRIPCIÓN	IMPORTE S/
1	CAMPEONATO SUDAMERICANO SENIOR	ASUNCIÓN PARAGUAY	JUNIO 7	JUNIO 11	4	1	a.	Pasajes	5,000.00
							b.	Alojamiento	1,000.00
							c.	Alimentación	10,000.00
							d.	Derecho de Participación	1,500.00
							e.	Transporte de materiales	1,000.00
							f.	Movilidad interna	800.00
							g.	Hidratación y medicina	700.00
TOTAL, S/								20,000.00	

Fuente: Elaboración Propia

Eventos internacionales. En este rubro se programó un presupuesto de gasto de S/25,000.00 soles, del cual se logró ejecutar S/20,000.00 soles, de tal manera se concluye que no se ejecutó de manera correcta el total del presupuesto asignado a ese rubro, generando una devolución de S/5,000.00 soles al estado.

Los resultados del análisis de eficacia del cumplimiento de Metas de la institución este resultado con ponderación de 0.8 significando una calificación de “Deficiente”, de tal manera se concluye que no se cumplieron de manera correcta con las metas referentes al rubro número N.º 5 en el año 2019

En base a los resultados del análisis de eficacia que determinó de “Deficiente” respecto al cumplimiento de Metas de la institución, esto de acuerdo a que se detectó que la federación no logró cumplir en gestionar todas las actividades de eventos Internacionales que la institución asiste cada año. Se detectó que existió un correcto desenvolvimiento en ese rubro sin embargo no se ejecutó el total del presupuesto asignado a ese rubro, esto debido a variación en los costes de precio de los vuelos internacionales, alojamiento, comida y demás gastos (Tabla 46).

Tabla 47

Comparativa de Servicios Generales Proyectados y Servicios Generales realizados en el año 2019

Servicios Generales proyectados en el año 2019	Servicios Generales realizados en el año 2019
- Alquiler De Oficina	- Alquiler De Oficina
- Administrador Del Contenido Del Sitio Web	- Administrador Del Contenido Del Sitio Web
- Servicio de Dominio + Hosting Web + Desarrollo De Sitio Web	- Servicio De Dominio + Hosting Web + Desarrollo De Sitio Web
- Alquiler de local especializado para atletismo.	- Alquiler de local especializado para atletismo.
- Alquiler de local especializado para Equitación.	- Alquiler De Caballo Maestro Equitador
- Alquiler de local de Laser-Run	- Alquiler Piscina para Entrenamiento
- Alquiler de Caballo Maestro Equitador	
- Alquiler piscina para Entrenamiento	
Total	
8	6

Fuente: Elaboración Propia

Servicios generales. De esta actividad a fin a la institución se programó un presupuesto de gasto de S/108,500.00 soles, el cual representó el 13.99% del presupuesto de gasto programado a ejecutarse en el 2019, de lo mencionado no se logró ejecutar la totalidad de lo presupuestado siendo S/92,000.00 soles, que representó el 16.60% del presupuesto ejecutado, lo que demuestra que no existe una correcta ejecución presupuestal de la institución de acuerdo al presupuesto programado. Se observó una diferencia de S/16,500.00 soles, que se tuvo de devolver al IPD debido a que no se logró ejecutar el presupuesto asignado por el IPD, lo que demuestra también que no existe una eficaz capacidad de gastos en el

periodo 2019, y en consecuencia no se pudo haber cumplido con el desarrollo de actividades relacionadas al rubro de “Servicios Generales”.

Los resultados del análisis de eficacia del cumplimiento de Metas de la institución este determinó con ponderación de 0.84 significando una calificación de “Deficiente”, de tal manera se concluye que no se cumplieron de manera correcta con las metas referentes al rubro número N.º 6 en el año 2019.

En base a los resultados del análisis de eficacia que determinó de “Deficiente” respecto al cumplimiento de Metas de la institución, esto de acuerdo a que se detectó que la federación no logró cumplir todas las rubricas relacionadas a Servicios Generales que la institución gestiona cada año. Se detectó no qué existió un correcto desenvolvimiento en ese rubro, de tal manera esto generó que la institución no logrará arrendar los locales relacionados a los deportes que la federación ofrece hacia los deportistas, no se realizó la ejecución del presupuesto relacionado al alquiler del Local especializado para Laser- Run y del Local especializado para Equitación (Tabla 47), esto a la vez provocó que no se puedan cumplir la meta 1 de la Institución.

Tabla 48

Comparativa de Material Deportivo Proyectados y Material Deportivo realizados en el año 2019

Material Deportivo proyectados en el año 2019	Material Deportivo realizados en el año 2019
- Equipo Deportivo para Esgrima	- Equipo Deportivo para Esgrima
- Equipo Deportivo para Equitación	
- Equipo Deportivo para Laser-Run (Tiro)	- Equipo Deportivo para Equitación
Total	
3	2

Fuente: Elaboración Propia

Material deportivo. De esta actividad se programó un monto de gasto de S/172,191.33 soles que representa un 22.21% del presupuesto programado total, del cual se logró ejecutar solo S/150,199.33 soles, que representa el 25.66% del presupuesto total ejecutado el mostrando una diferencia de S/21,992.00 soles que finalmente termina devolviéndose al estado, lo que demuestra que no existe una eficaz ejecución presupuestal en el área de Material Deportivo, esta área se encarga de adquirir material y bienes utilizados por los atletas y deportistas para poder desarrollar sus actividades deportivas.

Los resultados del análisis de eficacia del cumplimiento de Metas de la institución este determinó con ponderación de 0.87 significando una calificación de “Regular”, de tal manera se concluye que no se cumplieron de manera correcta con las metas referentes al rubro número N.º 7 en el año 2019.

En base a los resultados del análisis de eficacia que determinó de “Regular” respecto al cumplimiento de Metas de la institución, esto de acuerdo a que se detectó que la federación no logró cumplir todas las rubricas relacionadas a Material Deportivo que la institución gestiona cada año. Se detectó no que existió un correcto desenvolvimiento en ese rubro, de tal manera esto generó que la institución no logrará adquirir el material deportivo relacionado a los deportes que la federación ofrece hacia los deportistas, no se realizó la ejecución del presupuesto relacionado a la adquisición del material deportivo para Laser-Run (Tiro) esto generó que existan dificultades para la realización de actividades de prácticas y entrenamientos al deporte mencionado ya que obligo a los deportistas a comprar sus propios materiales de entrenamiento, generando retraso y falta de material deportivo profesional como arcos, flechas, guantes y demás accesorios requeridos (Tabla 48).

Tabla 49

Capacitación de Agentes Deportivo Projectados y Capacitación de Agentes Deportivos realizados en el año 2019

Capacitación de agentes deportivos proyectados en el año 2019	Capacitación de agentes deportivos realizados en el año 2019
- Curso Internacional Para Entrenadores De Pentatlón Moderno Nivel 1 Y 2	- Curso Internacional Para Entrenadores De Pentatlón Moderno Nivel 1 Y 2
- Curso Internacional Para Entrenadores De Pentatlón Moderno Nivel 1 Y 2	- Curso Internacional Para Entrenadores De Pentatlón Moderno Nivel 1 Y 2
Total	
2	2

Fuente: Elaboración Propia

Capacitación de agentes deportivos. En la última actividad de la federación se programó un presupuesto de gasto de S/47,350.00 soles para el año 2019 y se cumplió correctamente con el presupuesto ejecutado también del mismo monto en el rubro de Capacitaciones de agentes deportivos (asesorías, estudios, pasantías, cursos, etc.).

Los resultados del análisis de eficacia del cumplimiento de Metas de la institución este determinó con ponderación de 1 significando una calificación de “Muy Bueno”, de tal manera se concluye que se cumplieron de manera correcta con las metas referentes al rubro número N.º 8 en el año 2019.

En base a los resultados del análisis de eficacia que determinó de “Bueno” respecto al cumplimiento de Metas de la institución, esto de acuerdo a que se detectó que la federación logró cumplir en gestionar todas las actividades de eventos nacionales que la institución ofrece cada año. Se detectó que existió un correcto desenvolvimiento en ese rubro (Tabla 49).

De tal manera y de manera general se observó que del Presupuesto Programado y la Ejecución del Presupuesto del 2019 fueron:

Tabla 50

Ingreso y Ejecutado del Presupuesto 2019

Ingreso Ejecutado	Gasto ejecutado	Diferencia	Diferencia (%)
S/775,267.00	S/553,975.00	S/221,292.00	28.54%

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 50 se mostró que existe una diferencia de S/221,292.00 soles que es el monto del presupuesto asignado por el MEF a través del IPD a la federación y que no fue ejecutado correctamente, esto representó un 28.54% del presupuesto total programado. De tal manera se explica que la institución no ha sido eficaz en el cumplimiento del presupuesto programado y el ejecutado.

Para poder analizar el efecto respecto al cumplimiento de Metas Programadas por la Federación es necesario plantear las metas programadas según la Tabla 4.

De acuerdo a la Tabla 51 se detalla las metas físicas en base a las metas programadas que la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima tiene planteados cumplir en base a la realización adecuada de sus actividades anuales.

Tabla 51*Cantidad Ejecutada de las Metas Físicas 2019*

Metas Físicas 2019						
N.º	RUBRO	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Cantidad Ejecutada	% de Ejecución Física	
1	Gastos Administrativos	Documento Planilla	12	5	41.7	
2	Técnicos Calificados	Documento Planilla	11	9	81.8	
3	Cuotas de Afiliación	Documento	1	1	100.0	
4	Eventos Nacionales	Reporte	4	4	100.0	
5	Eventos Internacionales	Reporte	1	1	100.0	
6	Servicios Generales	Documento	8	6	75.0	
7	Material Deportivo	Documento	3	2	66.7	
8	Capacitación de Agentes Deportivos	Documento	2	2	100.0	

Fuente: Federación Peruana de Pentatlón Moderno 2019

Se observa que 4 de las 8 actividades realizadas por la institución presentaron una variación de acuerdo al cumplimiento en metas físicas programadas en el año 2019, los Gastos Administrativos sufrieron una variación menor y por debajo a lo programado respecto a lo ejecutado en el año 2019 esto a causa de una mala administración y control del personal encargado de elaborar las convocatorias de personal para cubrir los puestos laborales en la institución. Cosa similar en el rubro de Técnicos Calificados la cantidad ejecutada es menos de lo programado debido a una mala gestión en reclutamiento y selección de personal que generó que no se contratará a todo el personal técnico calificado a desempeñar labores como, entrenadores, médicos terapeutas y etc. En cuanto a Servicios Generales la cantidad programada con la ejecutada no fue la misma, una variación menor a la

programada ya que no se ejecutó el presupuesto en el gasto de actividades requeridas de ese rubro como local deportivo para la disciplina del Lazer Run, cosa similar al rubro Material Deportivo que también sufrió una variación de tipo negativa de 66.7% en medida a lo programado y ejecutado. En cambio, las demás actividades como Cuotas de Afiliación y Eventos Nacionales no sufrieron variación, es decir se cumplieron tal cual fueron programados. Esto se debió a que, si hubo las herramientas necesarias para la realización de dichas actividades, una correcta planeación y adecuada ejecución.

Ejecución Presupuestal con el Cumplimiento de Metas Programadas en el año 2020.

Tabla 52

Ejecución Presupuestal de gastos año 2020

Presupuesto de gastos año 2020							
Rubro	PIM S/.	%	Ejecución presupuestal. s/.	%	devolución	Indicador de eficacia	
gastos administrativos	60,000.00	13.25	60,000.00	13.25	S/	-	1.00
Técnicos Calificados	158,400.00	34.98	120,400.00	26.59	S/	38,000.00	0.76
Cuotas de Afiliación	1,000.00	0.22	1,000.00	0.22	S/	-	1.00
Eventos Nacionales	12,825.67	2.83	12,285.67	2.71	S/	540.00	0.96
Eventos Internacionales	0	0	0	0	S/	-	0.00
Servicios Generales	103,205.00	22.79	80,900.00	17.87	S/	22,305.00	0.78
Material Deportivo	117,366.33	25.92	95,000.38	20.98	S/	22,365.95	0.81
Capacitación de agentes deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	S/	-	0.00
Total	452,797.00	100	370,126.05	81.74	S/	82,670.95	0.817

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 53

Comparativa de Trabajadores Proyectados de Gastos Administrativos y personal contratado en el año 2020

Trabajadores Proyectados de Gastos Administrativos	Trabajadores contratados de Gastos Administrativos en el año 2020
- 1 administrador	- 1 administrador
- 1 tesorero	- 1 tesorero
- 1 contador	- 1 contador
- 2 asistentes	- 2 asistentes
- 1 secretaria	- 1 secretaria
- 1 operador logístico	- 1 operador logístico
Total	
7	7

Fuente: Elaboración Propia

Gastos administrativos. En la primera actividad de la federación se formuló un presupuesto de gasto de S/ 60,000.00 soles, el cual representó el 13.24% del total de presupuesto de gasto programado para el desarrollo del 2020, de lo mencionado se logró ejecutar la totalidad siendo S/ 60,000.00 soles, que representa el 16.21% del presupuesto ejecutado, lo que significó una ejecución correcta total del gasto programado en esa área de la institución, lo que demuestra una existió eficacia en la capacidad de gastos para año 2020, esto quiere decir que se cumplió con contratar y pagar a personal administrativo de acuerdo al presupuesto.

En resultados de acuerdo al análisis de eficacia del cumplimiento de Metas de la institución esto resulto con ponderación de 1 significando una calificación de Muy Bueno, de tal manera se concluye que se cumplió con las metas referentes al rubro número 1 en el año 2020.

En base a los resultados del análisis de eficacia que determinó de “Muy Bueno” respecto al cumplimiento de Metas de la institución, esto de acuerdo a que se

detectó que la federación logró contratar a todo el personal de tal cual indicaba el organigrama de trabajadores para el área Administrativa en el año 2020, de tal manera no generó afectando ningún problema ese rubro, ya que existió la misma cantidad de personal administrativo y en consecuencia se pudieron desarrollar de manera óptima y correcta (Tabla 53).

Tabla 54

Comparativa de personal Técnico Calificado y personal Técnico Calificado contratados en el año 2020

Personal Proyectoados Técnicos Calificados	Personal Técnicos Calificados contratados en el año 2020
- Jefe De Unidad Técnica	- Jefe De Unidad Técnica
- Asistente Técnico Administrativo Metodológico	- Asistente Técnico Administrativo Metodológico
- Entrenador De Natación	- Entrenador De Natación
- Entrenador De Equitación	- Entrenador De Equitación
- Asistente Técnico	- Entrenador De Laser-Run
- Entrenador De Esgrima	- Entrenador De Esgrima
- Fisioterapeuta	- Fisioterapeuta
- Psicólogo Deportivo	Psicólogo Deportivo
- Preparador Físico	
Total	
9	7

Fuente: Elaboración Propia

Técnicos calificados: En la segunda actividad de la empresa, se formuló un presupuesto de gasto de S/ 158,400.00 soles, que representó el 34.979% del gasto programado total para el desarrollo de la actividad mencionada en el 2020, además también se cumplió en ejecutar el mismo total programado siendo S/ 120,400.00 soles, que representó el 32.53% del total ejecutado, evidenciando una diferencia de S/ 38,000.00 soles respecto al presupuesto programado de tal manera se puede entender que la institución no realizó una correcta eficacia del presupuesto asignado para contratar y pagar a personal Técnico Calificado (entrenadores,

coaching, personal de salud, etc.) y se tendrá que devolver más de 38,000.00 soles que no se ejecutó en el año 2020.

Los resultados del análisis de eficacia del cumplimiento de Metas de la institución esto determinó con ponderación de 0.76 significando una calificación de Deficiente, de tal manera se concluye que no se cumplió con las metas referentes al rubro número 2 en el año 2020.

En base a los resultados del análisis de eficacia que determinó de “Deficiente” respecto al cumplimiento de Metas de la institución, esto de acuerdo a que se detectó que la federación no logró contratar a todo el personal Técnico Calificado para el buen funcionamiento de las áreas deportivas que la institución ofrece, de tal manera esto afectó a que exista menos personal especializado y cumpla determinadas funciones de acuerdo a sus habilidades en materia deportiva, salud y técnica. Se detectó que existió un correcto desenvolvimiento de actividades deportivas por parte de los deportistas y atletas ya que había carencias en personal afín al deporte como un Preparador Físico y el Asistente Técnico (Tabla 54).

Tabla 55

Comparativa de cuotas de afiliación en el año 2020

Cuota de afiliación programada	Cuota de afiliación ejecutada en el año 2019
- Membresía Unión Internacional de Pentatlón Moderno-UIPM	- Membresía Unión Internacional de Pentatlón Moderno-UIPM
Total	
1	1

Fuente: Elaboración Propia

Cuotas de afiliación: La ejecución del gasto total programado y del gasto total ejecutado del 2020 fue de S/ 1,000.00 que representa el 0.22 del gasto programado para el ejercicio 2020 del cual también se ejecutó el mismo monto total programado siendo S/ 1,000.00 que representó un 0.2701% del presupuesto ejecutado

respectivamente, se determinó que ha sido la misma cantidad programada y ejecutada.

Los resultados del análisis de eficacia del cumplimiento de Metas de la institución esto determinó con ponderación de 1 significando una calificación de “Muy bueno”, de tal manera se concluye que se cumplió con las metas referentes al rubro número N.º 3 en el año 2020.

Tabla 56

Eventos Nacionales Proyectados y Eventos Nacionales Realizados en el año 2020

Eventos Nacionales Proyectados para el año 2020	Eventos Nacionales Realizados en el año 2020
- 1ra Fecha Campeonato Nacional	- 1ra Fecha Campeonato Nacional (Presencial)
- 2da. Fecha Campeonato Nacional	- 2da. Fecha Campeonato Nacional (Virtual)
- 3ra. Fecha Campeonato Nacional	- 3ra. Fecha Campeonato Nacional (Virtual)
- 4ta. Fecha Campeonato Nacional	- 4ta. Fecha Campeonato Nacional (Virtual)
Total	
4	4

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 57

Eventos Nacionales Ejecutados 2020

N	NOMBRE DE EVENTO	LUGAR DE EVENTO	FECHA IDA (DD/MM)	FECHA RETORNO (DD/MM)	BENEFICIARIOS		PRESUPUESTO		
					Deportistas	Oficiales	Nº	DESCRIPCIÓN	IMPORTE S/
1	1ra Fecha Campeonato Nacional	Lima	5/03/2020	5/03/2020	50	10	a.	Medallas, trofeos, diplomas	1,700.00
							b.	Alquiler de sillas, mesas, toldos y partidador inflable	1,200.00
							c.	Ambulancia	900.00
							d.	Jueces calificados UIPM	1,300.00
							e.	Planilleros/cronometrista/ Apoyo Logístico	1,260.00
							f.	Uniformes de competencia	1,250.00
	TOTAL, S/								7,610.00
2	2da. Fecha Campeonato Nacional	Lima	10/05/2020	11/05/2020	50	10	a.	Medallas, trofeos, diplomas	860.00
							b.	Alquiler de sillas, mesas, toldos y partidador inflable	0
							c.	Ambulancia	
							d.	Jueces calificados UIPM	870.00
							e.	Planilleros/cronometrista/ Apoyo Logístico	0
							f.	Uniformes de competencia	0
	TOTAL, S/								1,730.00
3	3ra. Fecha Campeonato Nacional	Lima	1/07/2020	1/07/2020	50	10	a.	Medallas, trofeos, diplomas	900.00
							b.	Alquiler de sillas, mesas, toldos y partidador inflable	0
							c.	Ambulancia	0
							d.	Jueces calificados UIPM	870.00
							e.	Planilleros/cronometrista/ Apoyo Logístico	0
							f.	Uniformes de competencia	0
	TOTAL, S/								1,770.00
4	4ta. Fecha Campeonato Nacional	Lima	1/08/2020	1/08/2020	50	10	a.	Medallas, trofeos, diplomas	845.00
							b.	Alquiler de sillas, mesas, toldos y partidador inflable	0
							c.	Ambulancia	0
							d.	Jueces calificados UIPM	870.00
							e.	Planilleros/cronometrista/ Apoyo Logístico	0
							f.	Uniformes de competencia	0
	TOTAL, S/								1,715.00
TOTAL, GENERAL S/								12,825.00	

Fuente: Federación deportiva Peruana de Pentatlón Moderno 2020

Eventos nacionales. En esta actividad de la federación se formuló un presupuesto total de gasto para el 2020 de S/ 12,825.67 soles, del cual se logró ejecutar S/ 12,825.67 soles, mostrando un cumplimiento del presupuesto programado y el presupuesto ejecutado en el año 2020, lo que está demostrando una eficaz capacidad de ejecución de gastos durante el periodo.

Los resultados del análisis de eficacia del cumplimiento de Metas de la institución esto determinó con ponderación de 1 significando una calificación de Muy bueno, de tal manera se concluye que se cumplió con las metas referentes al rubro número N.º 4 en el año 2020.

En base a los resultados del análisis de eficacia que determinó de “Muy Bueno” respecto al cumplimiento de Metas de la institución, esto de acuerdo a que se detectó que la federación logró gestionar los eventos nacionales en el año 2020 institución ofrece cada año, de tal manera esto afectó a que exista un mayor vínculo y relación entre todo el personal deportivo frente a otras personas o integrantes de otras disciplinas deportivas que la federación ofrece. A la vez se tomó en consideración que por motivo de pandemia los eventos nacionales se tuvieron que realizar de manera presencial las dos primeras de manera presencial en el mes de enero y marzo y los dos eventos restantes se realizaron de forma virtual, logrando ejecutar correctamente el presupuesto asignado a cada actividad del rubro 4. (Tabla 57).

Tabla 58

Eventos Internacionales proyectados y Eventos Internacionales realizados en el año 2020

Eventos Internacionales Proyectados para el año 2020	Eventos Internacionales Realizados en el año 2020
- No se registró evento Internacional	- No se registró evento Internacional
Total	
0	0

Fuente: Elaboración Propia

Eventos internacionales: Para esta actividad que la institución desarrolla anualmente, para el año 2020 se formuló un presupuesto de gasto de S/ 0.00 soles, del cual se ejecutó S/ 0.00 soles, esto debido a la pandemia de COVID 19, de tal manera se podría decir que no se registró programación y gasto en presupuesto.

De acuerdo al presupuesto de 0.00 soles en el año 2020 ya que no se delimitó metas de la institución por la pandemia de COVID y en consecuencia la evaluación de eficacia del cumplimiento de Metas de la Institución no arrojaría resultado alguno.

En base a los resultados del análisis de eficacia del rubro 5 no se logró determinar, debido a que no se logró ejecutar ni presupuestar gasto debido a la pandemia de COVID 19. (Tabla 52).

Tabla 59

Comparativa de Servicios Generales Proyectados y Servicios Generales realizados en el año 2020

Servicios Generales proyectados en el año 2020	Servicios Generales realizados en el año 2020
- Alquiler De Oficina	- Alquiler De Oficina
- Administrador Del Contenido Del Sitio Web	- Administrador Del Contenido Del Sitio Web
- Servicio de Dominio + Hosting Web + Desarrollo De Sitio Web	- Servicio De Dominio + Hosting Web + Desarrollo De Sitio Web
- Alquiler de local especializado para atletismo.	
- Alquiler de local especializado para Equitación.	- Alquiler Piscina para Entrenamiento
- Alquiler de local de Laser-Run	- Alquiler de local de Laser-Run
- Alquiler de Caballo Maestro Equitador	- Alquiler piscina para Entrenamiento
- Alquiler piscina para Entrenamiento	
Total	
8	6

Fuente: Elaboración Propia

Servicios generales: Para esta actividad se formuló un gasto total anual de S/ 103,205.00 soles para el 2020, del cual representó el 22.79% del presupuesto de gasto programado total para el 2020, de lo mostrado solo se logró ejecutar el monto de S/ 80,900.00 soles, que representó el 21.85% del presupuesto total ejecutado, lo que determinó que no hay una óptima ejecución presupuestal de la institución de acuerdo al presupuesto programado. Se observó una diferencia de S/ 22,305.00 soles, que se tuvo de devolver al IPD debido a que no se logró ejecutar el presupuesto asignado por el IPD, lo que demuestra que no existe una eficaz capacidad de gastos en el periodo 2020, y en consecuencia no se pudo haber cumplido con el desarrollo de actividades relacionadas al rubro de “Servicios Generales”.

Los resultados del análisis de eficacia del cumplimiento de Metas de la institución esto determinó con ponderación de 0.78(tabla 52) significando una calificación de “Deficiente”, de tal manera se concluye que se cumplió con las metas referentes al rubro número N.º 7 en el año 2020.

En base a los resultados del análisis de eficacia que determinó de “Deficiente” respecto al cumplimiento de Metas de la institución, esto de acuerdo a que se detectó que la federación no logró cumplir todas las rubricas relacionadas a Servicios Generales que la institución gestiona cada año. Se detectó no qué existió un correcto desenvolvimiento en ese rubro, de tal manera esto generó que la institución no logrará arrendar los locales relacionados a los deportes que la federación ofrece hacia los deportistas, no se realizó la ejecución del presupuesto relacionado al alquiler del caballo Maestro Equitador y del alquiler de local especializado para atletismo, esto a la vez provocó que no se puedan cumplir la meta 1 de la Institución.

Tabla 60*Material Deportivo proyectados y Material Deportivo realizados en el año 2020*

Material Deportivo proyectados en el año 2020	Material Deportivo realizados en el año 2020
- Equipo Deportivo para Esgrima	- Equipo Deportivo para Esgrima
- Equipo Deportivo para Equitación	
- Equipo Deportivo para Laser-Run (Tiro)	- Equipo Deportivo para Laser- Run (Tiro)
- Materiales de Bioseguridad COVID -19	- Materiales de Bioseguridad COVID -19
Total	
4	3

Fuente: Elaboración Propia

Material deportivo. Para esta actividad se planificó un presupuesto de gasto para el 2020 de S/ 117,366.33 soles que representó un 25.92% del presupuesto programado total, de ese monto solo se ejecutó la suma de S/ 95,000.38 soles, que representó el 25.66% del presupuesto total ejecutado. De tal manera existiendo una diferencia de S/ 22,365.95 que finalmente terminó devolviéndose al estado, lo que demuestra que no existe una eficaz ejecución presupuestal en el área de Material Deportivo, esta área se encarga de adquirir material y bienes utilizados por los atletas y deportistas para poder desarrollar sus actividades deportivas.

Los resultados del análisis de eficacia del cumplimiento de Metas de la institución esto determinó con ponderación de 0.81 (tabla 52) significando una calificación de “Deficiente”, de tal manera se concluye que no se cumplió con las metas referentes al rubro número N.º 7 en el año 2020.

En base a los resultados del análisis de eficacia que determinó de “Deficiente” respecto al cumplimiento de Metas de la institución, esto de acuerdo a que se detectó que la federación no logró cumplir todas las rubricas relacionadas a Material Deportivo que la institución gestiona cada año. Se detectó no qué existió un correcto desenvolvimiento en ese rubro, de tal manera esto generó que la institución no logrará adquirir el material deportivo relacionado a los deportes que

la federación ofrece hacia los deportistas, no se realizó la ejecución del presupuesto relacionado a la adquisición del material deportivo para Equitación, este deporte está relacionado al monte y destreza del caballo como del jinete; esto generó que existan dificultades para la realización de actividades de prácticas y entrenamientos al deporte mencionado ya que obligo a los deportistas a comprar sus propios materiales de entrenamiento, generando la falta de material deportivo profesional como botas de hípica, polos Verhunt, chalecos, monturas y demás accesorios requeridos (Tabla 60).

Tabla 61

Capacitación de agentes deportivos proyectados y Capacitación de agentes deportivos en el año 2020

Capacitación de agentes deportivos proyectados en el año 2020	Capacitación de agentes deportivos realizados en el año 2020
- No se registró la actividad de capacitación debido a la coyuntura de Pandemia COVID-19.	- Curso Internacional Para Entrenadores De Pentatlón Moderno Nivel 1 Y 2 - Curso Internacional Para Entrenadores De Pentatlón Moderno Nivel 1 Y 2
Total	
0	0

Fuente: Elaboración Propia

Capacitación de agentes deportivos. Para esta actividad se elaboró el presupuesto de gasto de S/0.00 soles, por causa de la Pandemia COVID 19.

En el año 2020 el Ingresos Ejecutados total respecto al rubro Capacitación de agentes Deportivos fue de S/0.00 soles y también el monto referente a Gastos Ejecutados del rubro mencionado fue de S/ 000.00 soles que representó el 100% debido a la situación de la pandemia COVID 19. Por ello no se pudo agendar

actividades relacionadas a la capacitación y en consecuencia no se logró emitir ningún análisis del cumplimiento de Metas de la Institución (Tabla 63).

De tal manera y de manera general se observó que del Presupuesto Programado y la Ejecución del Presupuesto del 2020 fueron:

Tabla 62

Presupuesto Programado y Ejecución del Presupuesto 2020

Ingreso Ejecutado	Gasto Ejecutado	Diferencia	Diferencia (%)
S/ 452,797.00	S/ 370,126.05	S/ 82,670.95	18.26%

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla se muestra que existe una diferencia de S/ 82,670.95 soles que es dinero del presupuesto no ejecutado que representa un 18.26% del presupuesto total programado. De tal manera se explica que la institución no ha sido eficaz en el cumplimiento del presupuesto programado y el ejecutado.

Tabla 63*Cantidad Ejecutada de las Metas Físicas 2020*

N.º	RUBRO	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Cantidad Ejecutada	% de Ejecución Física
1	Gastos Administrativos	Documento Planilla	7	7	100.0
2	Técnicos Calificados	Documento Planilla	9	7	77.8
3	Cuotas de Afiliación	Documento	1	1	100.0
4	Eventos Nacionales	Reporte	4	4	100.0
5	Eventos Internacionales	Reporte	0	0	0.0
6	Servicios Generales	Documento	8	6	75.0
7	Material Deportivo	Documento	4	3	75.0
8	Capacitación de Agentes Deportivos	Documento	0	0	0.0

Fuente: Federación Peruana de Pentatlón Moderno 2020

Se observa que 3 de las 8 actividades realizadas por la institución presentaron una variación de acuerdo al cumplimiento en metas físicas programadas en el año 2020, los Técnicos Calificados la cantidad ejecutada es menos de lo programado debido a la pandemia de COVID 19, en cuanto a Servicios Generales la cantidad programada con la ejecutada no es la misma, una variación menor a la programada, cosa similar al rubro Material Deportivo que también sufrió una variación de tipo negativa de 75% en medida a lo programado y ejecutado. En cambio, las demás actividades como Gastos Administrativos, Cuotas de Afiliación y Eventos Nacionales no sufrieron variación, es decir se cumplieron tal cual fueron programados. Esto se debió a que, si hubo las herramientas necesarias para la realización de dichas actividades, una correcta planeación y adecuada ejecución.

4.1. Contrastación de Hipotesis

Segun la investigacion realizada se infiere que la ejecución presepuestal incide de manera negativa en el cumplimiento de metas programadas de la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima, Año 2019-2020.

En el primer objetivo especifico ,se evidencio en las tablas 2 al 9 donde se muestra lo siguiente: En la tabla 2 mostró que el nivel de ingresos ejecutados que recibió la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima en el periodo 2019 fue de S/775,267.00 soles, de tal manera según el análisis de los Ingresos Ejecutados y el cumplimiento de las Metas Programadas por la Institución se comprende que no se efectuó de manera correcta de acuerdo al presupuesto de gasto ejecutado por el año 2019. Además se observa en tabla 3 que solo se llevo a ejecutar con referente al PIM(Presupuesto Institucional Modificado) S/.553,975.00 que equivale al 71.4% de ejecución de los ingresos totales porgramados por la federacion y en la tabla 7 el PIA (Presupuesto Institucional de apertura) del año 2020 fue de S/.452,797.00 y se ejecuto S/.370,126.05 que representa el 81% con referente al PIM,de lo cual arroja que hubo una indeficiente ejecución presupuestal y por consecuente no se pudo cumplir eficientemente con las metas porgramas al haber demostrar la falta de capacidad de gasto por la federación. Cabe resaltar que la institución no genera ingresos propios, sino que es acreedor de subvenciones para desarrollar sus actividades principales en el periodo de año fiscal.

En el segundo objetivo especifico se detallan las tablas del 10 al 31 donde se resalta en la tabla 12 que en cuatro rubros de gastos haciendo la comparativa con las metas físicas cuantificadas ,la federación deportiva no ejecuto de manera eficiente dichos gastos ,por lo cual al no haber eficiencia en la ejecución de gastos no se cumple con las metas programas establecidas por la institución. Y en tabla 13 con respondiente al primer rubro que obtuvo el menor porcentaje de ejecución en un 41.7% debido a que la federación no encontró al personal calificado que puede suplir los perfiles demandado por la federación ,al no demostrar las capacidades y cualidades necesarias para el puesto exigido por la federación programado para el año 2019. Tambien se resalta en la tabla 23 que en cinco rubros de gastos haciendo la comparativa con las

metas físicas cuantificadas ,la federación deportiva no ejecuto de manera eficiente dichos gastos con respondiente al octavo rubro que obtuvo un menor porcentaje de ejecución de metas físicas de la federación son las capacitaciones de los agentes deportivos donde obtuvo un 0.0% de ejecución de las metas físicas de la federación esto debido a la coyuntura sanitaria global de la pandemia del COVID-19 ,al confirmarse el primer caso importado el 05 de marzo del 2020,tambien se observó que de igual manera el quinto rubro de gastos que son los eventos internacionales obtuvo un 0.00% de ejecución de metas físicas en base a las metas programadas por la federación ,suspendiéndose todo evento internacional al cerrarse las fronteras a nivel mundial por el COVID-19.Detallando asi que al no ejecutarse en su totalidad los gastos ejecutados ,la federacion no cumplio con sus metas programas durante los año 2019-2020,demostrando la mala praxis por parte del personal administratitvo con refrente a la gestion de presupuesto.

En el tercer objetivo especifico se muestran las tablas del 32 a la 38 ,en el analisis de eficacia de acuerdo a la Tabla 34 se muestra que el indicador de eficacia es de 0.714 (menor a la unidad), lo cual nos indica un nivel de deficiente en la ejecución presupuestal frente al PIM de los ingresos obtenidos en el 2019.Ademas se observa que en la tabla 37 respecto a la evaluación del indicador de eficacia se muestra que el nivel es de 0.817 (menor a la unidad), el cual muestra un nivel “Deficiente” relacionado a la ejecución presupuestal frente al PIM de los ingresos obtenidos en el año 2020.Por consecuente la hipotesis planteada en la presente investigación cumple ,ya que la ejecución presupuestal incide de manera negativa en el cumpplimiento de metas programadas al no ejecutarse eficientemente en la federacion.

V. DISCUSION

Se planteó como primer objetivo específico analizar los Ingresos ejecutados con el cumplimiento de metas programadas en la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima, Año 2019-2020. Para Ayala y Pineda (2016) en su tesis acerca del Estudio de análisis de ejecución presupuestal con el logro de metas en la municipalidad de Kelluyo en el año 2014 y 2015, afirma que la PIA o presupuesto Institucional de Apertura es el primer registro de los gastos futuros a realizarse para un determinado año, es decir es el comienzo o punto de partida para realizar cualquier planificación de tipo corriente o monetario. De acuerdo a esta investigación se observó que existe rasgos de incidencia en los niveles de ingresos ejecutados con las metas programadas de la municipalidad de Kelluyo al observar que existe deficiencias en la formulación de la PIA en el año 2014 y 2015 esto generando problemas de tipo presupuestal en las metas del municipio. En los resultados se demostró que el presupuesto de ingresos de la Municipalidad distrital de Kelluyo, en el año 2014 se ejecutó 99.47% que representó S/15,561,629.97; siendo presupuesto institucional modificado (PIM) s/ 15,645,182.00. A diferencia, periodo 2015 se estableció 85.81% representa s/ 11,486,263.62, siendo PIM 13,386,300.00, lo que demuestra una deficiente capacidad de generación de ingresos en ambos periodos. De acuerdo con la investigación realizada, se está de acuerdo con el autor Supo (2015) en su tesis concluye: El presupuesto de ingreso del hospital Regional Manuel Núñez Butrón, en el periodo fiscal 2012 se ejecuta al 102.72% por un monto de S/.5,053.178.48 nuevos soles, siendo el Presupuesto Programado S/.4,919,359.00 nuevos soles, en el periodo fiscal 2013 la programación presupuestaria es de S/.6,342,222.00, ejecutándose al 100% por un monto de S/.6,342,221.34 nuevos soles, estos resultados en análisis de comparación a nuestra investigación muestran diferencias significativas al mostrar un panorama correcto y optimo, cosa distinta para la Federación de Pentatlón Moderno que en datos recolectados indican que los montos asignados en el año 2019 fueron mayores a los del 2020 esto a causa de una mala ejecución presupuestal y la devolución de parte del presupuesto no ejecutado. Se conoce por gestión pública que cada institución remite

documentación sobre los costos y gastos a desempeñar por cada año meses antes de finalizar el año (octubre y noviembre) y si este presupuesto asignado no se ejecuta en su totalidad y se devuelve parte del dinero, en la evaluación de desempeño presupuestario se muestra que la institución no está siendo eficaz y en consecuencia se le asigna un menor presupuesto para el siguiente año.

Como segundo objetivo específico se determinó analizar la ejecución de gastos ejecutados con el cumplimiento de metas programadas en la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima, Año 2019-2020. Para Rojas (2019) menciona que los gastos ejecutados son todos los costos y pagos de la institución para desempeñar correctamente sus actividades de esa manera en su tesis propone como objetivo específico describir cómo se ha llevado la ejecución presupuestaria de los gastos corrientes y el cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital de Shatoja año 2018, en esta investigación se muestran como resultados del análisis respectivo a la meta del presupuesto en gastos corrientes, dando a conocer que dispuso un presupuesto (PIM) de S/. 561,605.00. De igual manera, se tomó en cuenta el cumplimiento de metas que se determinó en primer lugar la modificación del presupuesto analítico, avance trimestral y la ejecución como tal información comparados con los resultados por nuestra investigación son de tipo similar ya que en el transcurso de los años 2019 y 2020 han existido modificaciones en el presupuesto a través de la PIA y PIM sin embargo estos cambios al no ejecutados de manera correcta y oportuna afectaron negativamente al cumplimiento de las metas programadas de la federación y en ejemplo de comparativa a la municipalidad de Shatoja. Por su parte Zárate (2012) menciona que el gasto se refiere a la cantidad exacta de dinero que el Gobierno utiliza para ejecutar pagos a los colaboradores que trabajan en el sector público, tales como ministerios, proyectos sociales, otras compras, pago a deudas públicas, entre otras. Los Gastos son clasificados según: Gastos Corrientes y Gastos de Capital. Estos resultados se contrastan con lo encontrado Ligue, R.(2017).El título de su investigación fue: Evaluación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos en el logro de metas institucionales de la Municipalidad distrital de Santa Lucia,

periodo 2014 – 2015. Como conclusión se determinó que la municipalidad de Santa Lucía evidenció una deficiente ejecución en materia presupuestaria, en lo cual se vio resaltado en el cumplimiento de sus metas programadas como institución al no poder cumplir en su totalidad con sus metas programadas, demostrando así una falta de capacidad de gasto. Comparado con nuestra investigación resulta conclusiones similares al resultar una mala gestión y administración de la ejecución presupuestal al demostrar una diferencia significativa alta entre la PIA y PIM de los años 2014 y 2015 en adición a los montos recolectados de la federación. Se aplicó la guía de entrevista y análisis documental como instrumentos de recolección, cuyos resultados permitieron concluir una variación significativa de S/ 561,605.00 del PIA a S/ 845,672.00 del PIM evidenciado en los recursos directamente recaudados, Foncomún y otros impuestos; por lo cual el nivel de ejecución presupuestal no evidenció una adecuada ejecución de compromiso frente al marco presupuestal. De esta manera también coincide con la investigación en materia de ejecución presupuestal ya que no se está cumpliendo de manera óptima los presupuestos asignados anualmente a dicho municipio y esto también es relevante en nuestra investigación debido a que se identifican la misma problemática de estudio. Liguera (2017) en lo referente a la ejecución de gastos 2014 de la Municipalidad mostró que muchas de sus actividades planificadas y relevantes para su buen funcionamiento como institución no están correctamente elaboradas y presupuestadas de acuerdo al gasto ejecutado final (PIM) ya que obtuvo un indicador de eficacia de 0.78, lo que demuestra un menor grado de ejecución de gastos, y del año fiscal 2015 nos muestra un indicador de 0.73 menor a la unidad concluyendo que es Deficiente la ejecución de gastos en ambos períodos demostrando falta de capacidad de Gasto, en comparativa con nuestro estudio esto también presenta resultados similares ya que en nuestra investigación se observó que si bien las actividades y metas programadas son correctas en la forma de mencionarlas, estos no se cuantifican de manera correcta o específica generando fallos cuando se ejecuta el presupuesto en las actividades de federación, es decir generan inexactitud en el gasto de la totalidad del presupuesto asignado por el MEF.

El tercer objetivo específico fue el de analizar el nivel de eficacia con el cumplimiento de metas programadas en la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima, Año 2019-2020. De acuerdo al intervalo de calificación propuesto por la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 con predominancia del MEF establece el nivel de eficacia relacionado al cumplimiento de metas en cuestión de la ejecución presupuestal. Según Ayala y Pineda (2016) en su investigación analizan el nivel de eficacia frente a los ingresos y gastos ejecutados (PIA y PIM) de tal manera el nivel cumplimiento de metas programadas en el año 2014 el indicador de eficacia de ingresos es 0.99 mostrando un menor grado de ejecución, nivel fuentes de financiamiento y genérica; mientras 2015 el indicador eficacia es 0.86; esto indica que la municipalidad no realiza adecuadamente sus programaciones de ingreso, esta información tomada como muestra de la municipalidad de Kelluyo se comparan con los resultados obtenidos en nuestro objetivo específico tres, ya que definen al nivel de eficacia de la ejecución presupuestal como deficiente o baja al no ejecutarse tal cual el presupuesto planificado en los años 2019 y 2020 se infiere también como análisis similar a nuestra investigación ya que es probable que no se esté generando un adecuado control y verificación en los procedimientos relacionados a alcanzar una meta o índice de acuerdo a indicadores como el presentado y tomado por el MEF.005/2012-EF/50.01. También Yurits (2018) en su estudio menciona como objetivo específico el de analizar el nivel de eficacia de la ejecución presupuestaria y la incidencia en las metas y objetivos del Área de recursos naturales de la Gerencia Regional de Agricultura La Libertad, en los resultados se demostró que el presupuesto institucional modificado (PIM) es de S/267,195.00 nuevos soles y se ejecutó S/ 250,395.00 que equivale al 93.71% con relación al PIM, lo cual establece una diferencia de 6.29% del total del PIM del periodo 2016, no se usó el presupuesto del 100%, por otro lado se muestra que el presupuesto institucional modificado (PIM) es de S/601,928.00 y se alcanzó una ejecución presupuestal de S/ 554, 674.00 donde el indicador de eficiencia es de 0.92 (menor a la unidad), por lo que señala un rango bueno de la ejecución presupuestal frente al PIM de los recursos ordinarios y recursos propios, en

el año 2016, asimismo en el año 2017 se evidencio que el presupuesto institucional modificado (PIM) es de S/. 798, 658.00 y se logró una ejecución presupuestal de S/ 702, 882.00 donde la eficacia es de 0.88 (menor a la unidad), lo cual refiere un rango regular de ejecución presupuestal frente al PIM de los Recursos Ordinarios y Recursos propios. Respecto a la comparación con el objetivo específico estos resultados difieren a los presentados a nuestra investigación ya que presentan resultados negativos en el análisis de indicador de eficacia en comparativa al presentado por Yurits ya que probablemente la empresa como ejemplo de discusión muestre características mejores y positivas a nivel de organización y gestión de publica. Debido a este análisis se muestran como discusión y difiere una calificación deficiente según la directiva de indicadores de eficacia dada por el MEF.005/2012-EF/50.01.

Ligue (2017) también se analiza el nivel de cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia en lo que se refiere a ingresos con respecto al Presupuesto Institucional Modificado del período de ejecución 2014 este tuvo un indicador de eficacia de 0.86 y en el período de ejecución 2015 se llegó a obtener un indicador de eficacia de 0.89 indicadores que son menor a la unidad, lo que demuestra un menor grado de ejecución de Ingresos en dichos períodos siendo Regular la captación de ingresos lo que nos demuestra que las programaciones no se realizan de manera adecuada y real, estos resultados en estudios comparativos son de características diferentes en los resultados de nuestra investigación ya que resulta como indicador de nivel regular es decir la municipalidad de Santa Lucia presenta una positiva evaluación del índice de eficacia presupuestal cosa contraria al nuestro, dado esto se puede considerar que en la institución en discusión y comparación existe una correcta planificación, dirección, organización y control en los procesos de tipo presupuestal de la municipalidad.

Como objetivo general se planteó determinar la incidencia entre la Ejecución Presupuestal con el cumplimiento de metas programadas en la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima, Año 2019-2020. Toledo (2017) afirma como conclusión de su investigación que la planificación

operativa es deficiente respecto a una ejecución presupuestal y su impacto en las metas de la Corporación Eléctrica del Ecuador, el tiempo en el que debe cumplirse es muy corto, lo que no permite realizar un análisis adecuado a la realidad y a las condiciones de la Unidad de Negocio, lo que ocasiona que se copien las mismas actividades consideradas el año anterior y solo se incrementen o disminuyan los montos. Según El Sistema Nacional de Presupuesto en el principio de Especialidad Cuantitativa menciona que “Todo gasto público debe estar cuantificado en el presupuesto autorizado a la entidad. Toda medida que implique gasto público debe cuantificarse mostrando su efecto en el presupuesto autorizado a la entidad y cuyo financiamiento debe sujetarse estrictamente a dicho presupuesto” (El Sistema Nacional de Presupuesto, 2011). Asimismo, El Sistema Nacional de Presupuesto en el principio de eficiencia en la ejecución de los fondos públicos señala. “El gasto público debe establecerse en concordancia con la situación económica y la estabilidad macro fiscal, y su ejecución debe estar encaminada a lograr resultados con eficiencia, eficacia, economía y calidad”. Esta investigación hace estudio y análisis de una problemática similar a la nuestra, por lo cual coincide con la investigación dada ya que analiza el impacto o incidencia de existir una correcta ejecución presupuestal esto incidirá en el cumplimiento de metas por parte de la empresa a la cual se analizó. Menciona también que las actividades a realizar siguen siendo las mismas, cosa similar a la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno ya que no se registró ningún cambio o mejora para solucionar el problema de que exista siempre devolución de dinero al estado por falta de ejecución. Borona (2019) de la misma manera, en su investigación acerca del Plan Operativo Anual y la Ejecución Presupuestaria de las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas de la Zona 3 en Ecuador y su objetivo de analizar el Plan Anual de las Instituciones de educación Superior y la Ejecución Presupuestal en la se concluye que las instituciones universitarias no poseen con procedimientos por escrito o algo equivalente para plasmar los lineamientos estratégicos a seguir en el día interno para que de esa manera puedan dar cumplimiento a las proyecciones realizadas por los directivos. Además, se encontró que las diferentes acciones de dirección

interna se desarrollan siguiendo prácticas empíricas no sustentadas en conocimientos técnicos, lo cual pone en riesgo el fruto de las entidades. Esto comparado con nuestro objetivo general de investigación es similar ya que se habla de instituciones de tipo públicas y que si bien existen reglamento y manuales de funciones a cumplir por cada integrante de la empresa, esto no se cumple a la hora de ejecutar un correcto presupuesto a cada actividad o rubro, de esta manera esto incide negativamente en el desarrollo de las metas de la federación cosa similar según Borona relacionado al Plan Operativo Anual, o las acciones u objetivos a cumplir como institución pública. Tomando también como marco legal relacionado a la ejecución presupuestal de los pliegos de cada entidad, los que tienen la responsabilidad de ver que se ejecute de manera adecuada el presupuesto es según la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 N° 31085 (2020) en el art 5 Lit. 5.1 menciona: Los titulares de las entidades públicas, el jefe de la Oficina de Presupuesto y el jefe de la Oficina de Administración, o los que hagan sus veces en el pliego presupuestario, son responsables de la debida aplicación de lo dispuesto en la presente Ley. Esta información brinda el soporte y consideraciones adicionales respectivamente a la planificación, gasto y registro de toda la gestión pública materia presupuestal peruana. Lique (2017) indica también que es necesario conocer y manejar de manera clara y eficiente toda la normativa y reglamentación referida a la ejecución presupuestal en temas públicos ya que en su investigación a la Municipalidad Distrital de Santa Lucia evalúa a las mismas variables de estudio pero de manera más definida (ingresos y gastos) y su relación con las metas institucionales dando como resultados que no existe una correcta ejecución presupuestal de solo el 86.4 % en el año 2014 y del 89.41% del año 2015 sobre el total de lo programado anualmente para ejecutar correctamente las actividades planificados. Estos resultados comparándolos con los presentados por nuestra investigación muestran un similar parentesco ya que alerta que en la gran mayoría de instituciones públicas en el Perú existen una mala administración y gasto del presupuesto ya que también se repite que anualmente no se logra ejecutar la totalidad del presupuesto asignado por el MEF. De igual manera se está

de acuerdo Cabana (2013) En su Tesis concluye: Los objetivos y metas institucionales de la Municipalidades no se cumple en el Distrito de San Antonio en el año 2010 se ha programado 08 Proyectos, de las cuales no se ejecutó ninguno en el año 2011, solo se ejecuta proyectos equivalentes a 25.69% del PIA y 34.25% del PIM. Por otro lado, en el Distrito de Paucarcolla en el año 2010 se ha programado 05 por un monto de S/.351,602.00 equivalente al 52.48% del PIA Y 66.91% del PIM. Además, en el año 2011 se ejecutó solo S/. 59,225.00 equivalentes al 7.27% del PIA y 23.06% del PIM. No obstante, en el Distrito de Chucuito en el año 2010 se ejecutó solo un proyecto con un presupuesto de S/.10,500.00 equivalente 1.62% del PIA y 1.94% del PIM. Y en el año 2011 se ejecutó tres proyectos con un monto de S/.771.699.00 equivalentes al 66.51%del PIA y 58.10% del PIM. Por lo tanto, se concuerda mis resultados, ya que en el periodo 2019 se tiene un resultado del 0.714 que representa una deficiente ejecución de actividades, proyectos y acciones e inversión; asimismo para el 2020 tenemos un resultado del 0.81 que representa la deficiente ejecución de actividades y proyectos, entonces significa que no cumplieron con los objetivos y metas institucionales para el desarrollo del pueblo.

VI. CONCLUSIONES

Como conclusiones de la investigación se plantea lo siguiente:

1. Se concluye de acuerdo al objetivo general : el análisis de la incidencia de la Ejecución presupuestal con el cumplimiento de las metas programadas en el año 2019 de la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima, se determinó que no se ejecutó un correcto gasto del Presupuesto Programado con el Presupuesto Total Ejecutado de tal manera que en el año 2019 se terminó devolviendo S/221,292.00 soles que no se logró ejecutar en 5 de los 7 rubros que desarrolla la institución y en consecuencia no poder cumplir con las metas programadas por la federación al explicar de manera cuantificada que no se logró gestionar aspectos como nuevos campos deportivos, material deportivo profesional, contratar personal técnico idóneo y demás factores claves para generar un óptimo cumplimiento de metas, esto demostrando que no existe una clara preparación y capacidad de gasto de las personas que administran la entidad, si bien es cierto que la institución solo recibe subvenciones del estado a través del IPD es necesario lograr generar mayor responsabilidad en ejecutar el presupuesto tal cual fue programado ya que esto contribuye a que no se logren cumplir las metas programadas por le entidad y generando perjuicio a los consumidores del servicio que son los deportistas calificados y personal que labora en ella.
2. También se concluye de acuerdo al objetivo general al analizar la incidencia de la Ejecución Presupuestal y el cumplimiento de metas programadas de la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima en el año 2020 ,se observó que la institución de estudio no realizo una correcta ejecución del Presupuesto asignado anualmente por la MEF a través del IPD, eso debido a que se demostró que en el año 2020 no se logró cumplir con la ejecución total del presupuesto ya que en el año 2020 se subvencionó a la federación con la suma de S/ 452,797.00 soles del cual solo se gastó S/ 370,126.05 soles evidenciando una falta de preparación y capacidad del personal administrativo de dicha institución y en consecuencia no poder cumplir con las metas programadas por la federación al explicar de manera numérica que no se logró gestionar aspectos como nuevos campos deportivos, material deportivo

profesional, contratar personal técnico idóneo y demás factores claves para generar un óptimo cumplimiento de metas .

3. Se concluye de acuerdo al primer objetivo específico : la comparación entre los años 2019 y 2020 respecto a los ingresos ejecutados (PIA) han resultado en una variación significativa de tipo monetaria al reducirse el presupuesto entre los años analizados, una disminución de más de S/ 300,000.00 soles por motivo de una pésima gestión, administración y control de los procedimientos y metas en materia de ejecución presupuestal, ya que no se logra gastar de manera totalitaria o el 100% del dinero asignado cada año y en consecuencia se culmina devolviendo de tal manera resultando como indicadores de desempeño presupuestal deficiente y asignando menor presupuesto para el siguiente año generando que la federación tenga que reducir su presupuesto enfocados a generar un mejor servicio a los profesionales deportivos o deportistas calificados y no cumplir de manera eficiente sus metas programadas.
4. Se concluye de acuerdo al segundo objetivo específico : se realizó el análisis de los gastos ejecutados y la comparación entre los años 2019 y 2020 y la incidencia en el cumplimiento de metas programadas en base a una correcta Ejecución Presupuestal, si bien sabemos que en el 2020 se vivió en una pandemia de COVID- 19 esto no significó que en este año el nivel de ejecución del gasto sea el mismo ya que se observó que en el 2019 la institución devolvió mucho más dinero que no se gastó S/221,292.00 soles a comparación del año 2020 que solo se devolvió S/ 82,670.95 soles, casi un 300% más respecto al año anterior, de tal manera estos cambios solo fueron en el 2020 sin embargo afectaron negativamente en el gasto relacionado a adquisición de material deportivo, una irregular contratación de personal administrativo, técnico deportivos, alquiler de ambientes deportivos, eventos nacionales e internacionales.
5. Se concluye de acuerdo al tercer objetivo específico : Se realizó el análisis de Eficacia en el cumplimiento de las metas de la Federación, de tal manera se determinó que la institución presenta un análisis de ponderación “Deficiente” en los años 2019 y 2020 ya que no se lograron cumplir con las metas de la institución además de que se devolvió dinero no ejecutado esto generó de

manera directa una mala percepción de la federación al mostrar que presentan una mala gestión en ejecución presupuestal y su posible auditoría a la administración de la institución sobre sus deficiencias.

VII. RECOMENDACIONES

Se formulan las siguientes recomendaciones.

1. Se recomienda al IPD (Instituto Peruano del Deporte) pueda establecer nuevas normas y/o directivas en materia de requisitos necesarios en contrataciones de personal administrativo y personal técnico para fortalecer dichas áreas que demuestran falencia, esto permitirá contribuir a la mejorara continua en la gestión presupuestal en las federaciones deportivas.
2. Se recomienda realizar oportunamente el análisis en materia de presupuesto y su correcta ejecución en todas las actividades que la federación ofrece a los usuarios y deportistas calificados, de tal manera estas tareas logren ayudar en el cumplimiento de las metas de la institución, se recomienda que estas evaluaciones sean progresivas y trimestrales con la finalidad de ir monitoreando el desarrollo e ir subsanado los problemas que vayan ocurriendo.
3. Se recomienda a la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno pueda generar otros ingresos como: cuotas de afiliados, brindar capacitaciones, ser auspiciadores de diferentes marcas a nivel nacional e internacional, etc.; que permita a la federación tener mayor capacidad de gastos frente a las contingencias, y no depender únicamente de la subvención otorgada por el IPD a través del MEF (Ministerio de Economía y finanzas).
4. Se recomienda realizar capacitaciones al personal especializado en la ejecución presupuestal de la federación con la finalidad de generar un mejor desempeño laboral y una correcta realización de actividades afines al cumplimiento de las metas programadas. Estas capacitaciones servirán de sustento a los colaboradores en conocer nuevas técnicas y procedimientos que permitan que no se devuelva dinero o no se gaste correctamente el activo corriente que la federación recibe por subvenciones.
5. Diseñar de manera adecuada una elaboración y mejora del manual de organizaciones y funciones MOF del área de presupuesto y contabilidad, para generar un mayor compromiso sobre sus tareas asignadas y su vínculo por resultados y logros. Una actualización de los manuales de funciones para delimitar de manera clara y precisa las actividades de cada personal, todo en base a metas de la institución.

REFERENCIAS

- Álvarez, J. (2010). *Contabilidad Gubernamental con Aplicación SIAF y NIC-SP*. Lima, Perú: Marketing Consultores.
- Angulo, L. (2016). Examen especial a la ejecución presupuestal de las obras por administración directa y su incidencia en el cumplimiento de metas físicas programadas de la Municipalidad distrital de Pinto Recodo. *Tesis Titulación*. Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto. Obtenido de http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/2195/TP_CON_00295_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arriaga, Y. (2018). *Incidencia del cumplimiento de metas de recaudación en la ejecución presupuestal de los servicios de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de San Martín, periodos 2014-2017*. Universidad César Vallejo, Tarapoto - Perú. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/TESIS%20EJECUION%20PESU%20ANTECEDENTE.pdf>
- Arévalo, L; Mozombite, L (2019). *Ejecución Presupuestal y las metas físicas programadas del Servicio de Administración tributaria – Tarapoto 2017*. Tarapoto – Perú. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/39471/Ar%c3%a9valo_GLL-Mozombite_PL.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ayala, F. y Pineda, H. (2016). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Kelluyo, periodos 2014-2015*. Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, Puno - Perú. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/ANTECEDENTE.pdf>
- Barona López, L. F. (2019). *El plan operativo anual y la ejecución presupuestaria de las universidades y escuelas politécnicas públicas de la zona 3* (Tesis de Maestría), Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Contabilidad y Auditoría. Dirección de Posgrado).
- Chambi, D. (2017). *Ejecución Presupuestal en el logro de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Pupuja periodos 2015-2016*.

Universidad Nacional del Altiplano, Puno - Perú.
file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Chambi_Tito_David_Ediberson%20ANTECEDENTE.pdf

Cubas, R. (2021). Análisis de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Jamalca – 2018. Tesis Titulación. Universidad Señor de Sipán, Pimentel. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8103/Cubas%20Jim%c3%a9nez%20Rosa%20Irene.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

DIRECTIVA N°80-2018-IPD/DIDANAF/11. (18 de diciembre de 2018). Ministerio de Educación. Lima, Perú. Obtenido de <https://fepevela.org/biblioteca/rendición-cuentas/Directiva> 080-regulaciónsubvencionesIPD.pdf

Espinoza, W. (2019). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos de la corte superior de justicia de Puno, periodo s 2017-2018*. Universidad Nacional de Altiplano, Puno -Perú. file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Espinoza_Cahuana_Wilfredo_Oliver%20ANTECEDENTE.pdf

Fabbri, M. (1998). Las técnicas de investigación: la observación. *Disponible en: humyar. unr. edu. ar/escuelas/3/materiales% 20de% 20catedras/trabajo% 20de% 20campo/solefabril. htm*. (Fecha consulta: Julio de 2013).

Gracia, O. (2016). *Las evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestal* (1era Edición ed.). Perú: CLEAR.

Hernández-Sampieri, R., & Torres, C. P. M. (2018). Metodología de la investigación (Vol. 4). México^ eD. F DF: McGraw-Hill Interamericana.

Hellriegel, D. y Slocum, J. (2001). Organizational behavior. México, D.F.: CengageLearning editores, S.A. de C.V.

Hoyos, D. (2018). *Ejecución Presupuestal y su relación con las metas del programa Control y prevención del cáncer del Hospital María Auxiliadora de San Juan de Miraflores, 2011-2017*. Universidad de San Martín de Porres, Lima. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/antecedentes.pdf>

- Kerlinger, F. N. y Howard, B. L. (2002). "Análisis estructural de covarianza", en *Investigación del Comportamiento: métodos de investigación en ciencias sociales*, (pp. 785-808) México, Mc Graw Hill.
- Ligue, R. (2017). *Evaluación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos en el logro de metas institucionales de la Municipalidad distrital de Santa Lucia, período 2014-2015*. Tesis pregrado, Universidad José Carlos de 2019, de Mariátegui, Moquegua, Perú. Recuperado el 26 de abril de 2019, de https://repositorio.Ujcm/221/Ricardina_Tesis_Titulo_2017_pdf?Sequence=1&isAllowed=y.
- Linares, L. (2019). Análisis de la ejecución presupuestaria del primer nivel de atención en el ministerio de salud de el Salvador, 2014 - 2017 (Master en Economía de la Salud). Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua. San Salvador, El Salvador.
- Los Top 5 en baja ejecución presupuestaria. (4 de junio de 2019). *Gestión*, pág. 2.
- Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público N° 28112. (28 de noviembre de 2003). Ley N°28112. Lima, Perú. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividadsp-9867/por-instrumento/leyes/7150-ley-n-28112-1/file>
- Martínez, A. (2013). *Diseño de investigación. Principios teórico-Methodológicos y Prácticos para su creación*. Córdoba: Escuela de Archivología.
- Martínez, D. (2017). *Metas Estratégica en las empresas de alto rendimiento*. 2014: Diaz de Santos.
- Mejía, C. (1998). *Indicadores de efectividad y eficacia*. Obtenido de *Centro de Estudios en Planificación, Políticas Públicas e Investigación Ambiental*: <http://www.ceppia.com.co/Herramientas/INDICADORES/Indicadores-efectividad-eficacia.pdf>.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2011). *Proceso Presupuestario del Sector Público*. Ministerio de Economía y Finanzas, Perú.
- Ministerio Economía Y Finanzas. (2016). *Programas Presupuestales*. Ministerio Economía Y Finanzas. Lima - Perú: GIZ.

- Nadramiija, N.; Nieri, D. y Paredes, R. (2018). *EVALUACIÓN DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DE: Incremento de la práctica*. Perú.
- Omowunmi, L.; Sánchez, A. y Sopher, J. (2010). (2010). *Responsabilidad en el gasto público en América Latina y el Caribe*. Colombia: BANCO MUNDIAL.
- Peralta, C. (2015). *El compromiso organizacional*. Barranquilla. Colombia: Pepsic.
- Peter, R. y García, M. (2016). *Fiscalización y Calidad del gasto público en América Latina y el Caribe*. Guatemala, Alemania: F&G EDITORES.
- Público, D. G. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto*
- Ramírez, C. (2018). Los Presupuestos: Sus objetivos e importancia. *Cultural UNILIBRE*, 20(1).
- Resolución de Presidencia N°074-2020-IPD/P. (29 de diciembre de 2020). Ministerio de Educación. Lima, Perú. Obtenido de <https://sistemas.ipd.gob.pe/secgral/Resoluciones/P/2020/074-2020-P-IPD.pdf>
- Rivas, E. (2008). *Análisis de la Ejecución Presupuestaria y Cumplimiento de metas físicas, SILAIS RAAS, 2006*. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-Managua, Nicaragua. file:///C:/Users/Usuario/Downloads/TESIS%20ANTECEDENTE.pdf
- Rojas, I. (2012). *Elementos para el Diseño de Técnicas de investigación: Una propuesta de definiciones y procedimientos en la investigación Científica*. Tiempo de Educar.
- Rojas, K (2019). *Ejecución presupuestaria de los gastos corrientes y cumplimiento de metas en la Municipalidad distrital de Shatoja, periodo 2018*. Universidad César Vallejo. Puno – Perú. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/39387/Rojas_RKI.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rosas, Y (2018). *Ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos del área de recursos naturales de la Gerencia regional de agricultura La Libertad, año 2016-2017*. Trujillo – Perú.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26686/rosas_ay.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Técnicas Presupuestarias. (2016). Auditoría Superior de la Federación. México: CIEP. file:///D:/Usuario/Downloads/9._Tecnicas_Presupuestarias.pdf

Tesoro de la UNESCO (1997). *Índice alfabético de términos para análisis temáticos y búsqueda de documentos y publicaciones en los campos de Educación, cultura, ciencias naturales, ciencias sociales, comunicación e información.* Recuperado de: <https://vocabularies.UNESCO.org/browser/thesaurus/es/>

Texto Único Ordenado de la Ley 28411. (2004). Ley del Sistema Nacional de Presupuesto.

Toledo, Y. (2017). Análisis de la Gestión en la Ejecución Presupuestaria en la Corporación Eléctrica del Ecuador Celec ep Unidad de Negocio Termo esmeraldas. (Tesis de maestría). Universidad Católica de Ecuador, 35 Ecuador. Recuperado de <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/1066/1/TOLEDO%20G%c3%93>

Villanueva, M. Y. (2019). *La ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, periodos 2016 - 2017.* Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo. <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/12099>

Yactayo, E. (2017). La ejecución presupuestal de ESSALUD del Perú como un instrumento de gestión. *Revistas de investigación UNMSM*, 24(1). <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/econo/article/view/16561/14206>

Yucra, N. (2018). Evaluación presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos de la municipalidad provincial de Huancané, periodos 2014 - 2015. *Tesis Titulación.* Universidad Nacional del Antiplano, Puno. Obtenido de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/9142/Yucra_Machaca_Nancy.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Yurits, R. (2018). *Ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos del área de recursos naturales de la gerencia regional de agricultura La libertad, año 2017*. Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26686/rosas_ay.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXO 1

Matriz de Operalización de Variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
V. Independiente: Ejecución Presupuestal	Ejecución presupuestal es el desarrollo en el cual se recoge los ingresos producidos o adicionados por el estado, se realizan los compromisos o acuerdos de acuerdo a los gastos, pagos y deberes en base al presupuesto estructurado y de acuerdo a ley. Se dividen en sus cinco fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación. Según El (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.)	Es el registro de la información de los denominados recursos captados, recaudados u adquiridos mediante los pliegos presupuestarios. Consiste en el registro de los compromisos durante el año fiscal en curso (Peñaloza & Gutiérrez, 2017).	Ingresos	- PIA - PIM -	Escala Razón
			Gastos	- Gastos Administrativos - Técnicos Calificados - Cuotas de Afiliación - Eventos Nacionales - Eventos Internacionales - Servicios Generales - Material Deportivo - Capacitación de Agentes Deportivos	
V. dependiente: Metas Programadas	"Expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades y Proyectos establecidos para el año fiscal (Álvarez, 2010).	Es la expresión cuantificable de los objetivos para alcanzar en un área, dentro de un periodo determinado. Miden el cumplimiento de las tareas asignadas a cada uno de los servidores públicos (Chura, 2020).	Nivel de Eficacia	- Indicador de Eficacia de la PIA IEG= Monto de la Ejecución Presupuestaria de egresos / Monto del Presupuesto de Apertura - Indicador de Eficacia del PIM IEG= Monto de la ejecución presupuestaria de egresos / Monto del Presupuesto Institucional Modificado	

ANEXO 6

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Título: Ejecución Presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de metas Programadas de la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima, Año 2019-2020.

OBJETIVO ESPECIFICO Nº1

Analizar los Ingresos ejecutados con el cumplimiento de Metas Programadas en la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima, Año 2019-2020.

Indicadores	Programado (S/.)	Ejecutado (S/.)
Presupuesto Institucional de apertura (PIA)		
Presupuesto Institucional Modificado (PIM)		

Fuente: Elaboración Propia

OBJETIVO ESPECIFICO N°2

Analizar los gastos ejecutados con el cumplimiento de Metas Programadas en la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima, Año 2019-2020.

Indicadores	Programado (S/.)	Ejecutado (S/.)
Gastos Administrativos		
Técnicos Calificados		
Cuotas de Afiliación		
Eventos Nacionales		
Eventos		
Internacionales		
Materia Deportivo		
Capacitación de		
Agentes Deportivos		

Fuente: Elaboración Propia

OBJETIVO ESPECIFICO N°3

Analizar el nivel de eficacia con el cumplimiento de Metas Programadas en la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima, Año 2019-2020.

Indicadores	Indicador de Eficacia de la PIA	Indicador de Eficacia del PIM
Presupuesto Institucional de apertura (PIA)		
Presupuesto Institucional Modificado (PIM)		

Fuente: Elaboración Propia

ANEXO 7

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LAS DIMENSIONES E INDICADORES

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Ingresos							
	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	x		x		x		
	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	x		x		x		
	DIMENSIÓN 2: Gastos							
	Gastos Administrativos	x		x		x		
	Técnicos Calificados	x		x		x		
	Cuotas de Afiliación	x		x		x		
	Eventos Nacionales	x		x		x		
	Eventos Internacionales	x		x		x		
	Servicios Generales	x		x		x		
	Material Deportivo	x		x		x		
	Capacitación de Agentes Deportivos	x		x		x		
	DIMENSIÓN 3: Nivel de Eficacia							
	Monto de la ejecución presupuestaria de egresos/ Monto del presupuesto de Apertura	x		x		x		
	Monto de la ejecución presupuestaria de egresos/ Monto del Institucional Modificado	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Ninguna

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [x] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. CPC: Fernando Miguel Huertas Llacuas. **DNI:** 47940708

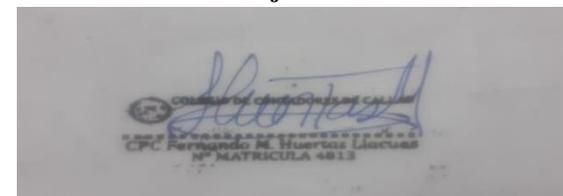
Especialidad del validador: Gestión pública

02 .de julio del 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LAS DIMENSIONES E INDICADORES

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Ingresos							
	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	x		x		x		
	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	x		x		x		
	DIMENSIÓN 2: Gastos							
	Gastos Administrativos	x		x		x		
	Técnicos Calificados	x		x		x		
	Cuotas de Afiliación	x		x		x		
	Eventos Nacionales	x		x		x		
	Eventos Internacionales	x		x		x		
	Servicios Generales	x		x		x		
	Material Deportivo	x		x		x		
	Capacitación de Agentes Deportivos	x		x		x		
	DIMENSIÓN 3: Nivel de Eficacia							
	Monto de la ejecución presupuestaria de egresos/ Monto del presupuesto de Apertura	x		x		x		
	Monto de la ejecución presupuestaria de egresos/ Monto del Institucional Modificado	x		x		x		

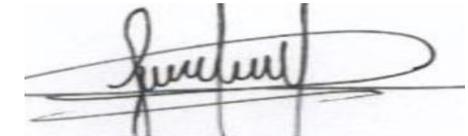
Observaciones (precisar si hay suficiencia): Ninguna

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [x] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. CPC: José Leodan Morales Rentería **DNI:** 40075795

Especialidad del validador: Finanzas

02 .de julio del 2021



Firma del Experto Informante.

Nº de Matricula: 44396

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LAS DIMENSIONES E INDICADORES

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Ingresos							
	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	x		x		x		
	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	x		x		x		
	DIMENSIÓN 2: Gastos							
	Gastos Administrativos	x		x		x		
	Técnicos Calificados	x		x		x		
	Cuotas de Afiliación	x		x		x		
	Eventos Nacionales	x		x		x		
	Eventos Internacionales	x		x		x		
	Servicios Generales	x		x		x		
	Material Deportivo	x		x		x		
	Capacitación de Agentes Deportivos	x		x		x		
	DIMENSIÓN 3: Nivel de Eficacia							
	Monto de la ejecución presupuestaria de egresos/ Monto del presupuesto de Apertura	x		x		x		
	Monto de la ejecución presupuestaria de egresos/ Monto del Institucional Modificado	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Ninguna

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [x] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. CPC: Mario Ernesto Quispe Gonzales **DNI:** 43236405

Especialidad del validador: Finanzas

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

02 de julio del 2021



Firma del Experto Informante.

Nº de Matricula: 3966

ANEXO 8



Trujillo, 25 de junio de 2021

CARTA No.270-2021-UCV-VA-FCE/D

Señor:
BERNARDINO LEYVA MENESES
PRESIDENTE
FEDERACIÓN DEPORTIVA DE PENTATLÓN MODERNO
Presente.-

Es grato dirigirme a usted para saludarlo a nombre de la Universidad César Vallejo, y a la vez manifestarle que, dentro de la programación silábica de las asignaturas de la Escuela Profesional de **CONTABILIDAD**, se contempla la realización de visitas empresariales con fines de estudio.

En tal sentido, considerando la relevancia de su organización, solicito su colaboración, para que la estudiante Winnie Alyssa Arevalo Pascual, pueda solicitar y obtener la información necesaria para poder desarrollar su trabajo de investigación y/o Informe de tesis sobre sobre "Ejecución Presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de metas programadas de la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima, Año 2019-2020."

Agradeciéndole anticipadamente por vuestro apoyo en favor de la formación profesional de los estudiantes, hago propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



DRA. JAELA PEÑA ROMERO
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Recibido

01-07-2021

Federación Deportiva Peruana
de Pentatlón Moderno

Elizabeth García
Encargada

ANEXO 9



FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE PENTATLON MODERNO

Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 047-2021-IPD-P/CD - 16 de marzo del 2021
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 02 de julio de 2021

Dra. JAELA PEÑA ROMERO
Decana de la facultad de Ciencias Empresariales
Universidad Cesar Vallejo

Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de hacer de su conocimiento que la estudiante Arévalo Pascual Winnie con DNI.N°47705327, estudiante del X CICLO de la Escuela profesional de CONTABILIDAD, de la institución Universitaria que Usted representa, ha sido admitida para proporcionarle la información necesaria para que puedan desarrollar su trabajo de investigación y/o informe de tesis en nuestra institución.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal

Atentamente,

Berandino Leyva Meneses
PRESIDENTE
FEDERACION DEPORTIVA DE
PENTATLÓN MODERNO

ANEXO 10

Lineamientos para la redistribución de la subvención económica

ANEXO 1: LINEAMIENTOS PARA LA REDISTRIBUCIÓN DE LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA

1. Transferencia para Tercer Tramo

La transferencia en este tramo será de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 80-2018-IPD/DINADAF, versión 11 "Autorización y Otorgamiento de subvenciones a favor de las Federaciones Deportivas Nacionales y de la Asociación Nacional Paralímpica del Perú", y el monto a transferir estará sujeto a la evaluación del cumplimiento de lo establecido en el presente convenio y los resultados alcanzados en los indicadores de desempeño, correspondiente al primer semestre.

Para acceder a estos los recursos cada **FDN o ANPPERÚ** deberá cumplir con los indicadores de desempeño según los criterios establecidos en las fichas técnicas de que se encuentran en el Anexo 2 del presente convenio, previa verificación de dicho cumplimiento por parte de **EL IPD**.

2. Ponderación para cada uno de los indicadores de desempeño

Cada indicador de desempeño tiene un ponderador asignado. Este ponderador representa la proporción del recurso destinado a la **FDN o ANPPERÚ** por cumplimiento de cada uno. La suma de los ponderadores de los indicadores de desempeño es de 100%.

La ponderación de los indicadores de desempeño obedece al nivel de complejidad e importancia de cada indicador y se establece en la siguiente tabla.

Tabla 01: Ponderación de los indicadores de desempeño

Nº	INDICADOR	PESO PORCENTUAL	PESO PORCENTUAL INDIVIDUAL	
1	Presentación oportuna y correcta del formato Ejecución Anual de la Subvención Económica (SUB-F11)	30%	Oportuna	6%
			Correcta	24%
2	Presentación oportuna del Informe ejecución de Gasto Trimestral	10%	No aplica	
3	Cumplimiento de actividades programadas en los plazos establecidos.	30%	100% - 60%	30%
			80% - 60%	25%
			60% - 40%	20%
4	Presentación oportuna y correcta para la autorización a eventos deportivos	30%	Oportuna	6%
			Correcta	24%
TOTAL		100%	100%	

Para los Indicadores N° 1 y N° 4 se procesará la evaluación de correcto, solo si se presentó oportunamente

3. Redistribución de la Subvención Económica

Los montos no transferidos por el incumplimiento de los indicadores de desempeño aplicados al primer semestre, serán redistribuidos entre aquellas **FDN o ANPPERÚ** que hayan obtenido el resultado en el rango de 70% al 100% de nivel de cumplimiento; asimismo, el monto a transferir será proporcional a la asignación del presupuesto anual inicial de acuerdo al Anexo A de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019. Cabe indicar que esta



ANEXO 11

Tabla 4 Metas de la Federación Deportiva Peruana de Pentatlón Moderno Lima

<p>Meta 1: Apoyar a los órganos de base a fin de promover el número y calidad de deportistas hacia el alto rendimiento.</p>	<p>Indicador(es)</p>	<p>1. Incrementar el número de clubes de pentatlón moderno.</p>	<p>- La federación se proyecta aperturar 2 clubes por año.</p>
<p>Meta 2: Asistir a bases de entrenamiento con implementos internacionales para mejorar el nivel técnico y táctico de los deportistas calificados y de alto rendimiento.</p>	<p>Indicador(es)</p>	<p>2. Optimizar el rendimiento de los atletas.</p>	<p>- Cumplir con los todos materiales deportivos en las 5 disciplinas deportivas que la federación ofrece.</p>
<p>Meta 3: Capacitación, evaluación y preparación de entrenadores; jueces nacionales e internacionales acreditados por la UIPM.</p>	<p>Indicador(es)</p>	<p>3. Incrementar el número de técnicos y jueces capacitados.</p>	<p>- 2 capacitaciones como mínimo a los entrenadores por año de acuerdo al deporte que se entrena.</p>
<p>Meta 4: Facilitar a los deportistas calificados y de alto rendimiento a los programas de entrenamientos, competencias, becas y recursos económicos.</p>	<p>Indicador(es)</p>	<p>4. Mayor número de deportistas calificados.</p>	<p>- 20 becas y pasantías de estudios hacia los deportistas calificados.</p>

Fuente: IPD (2020)

ANEXO 12

Resumen de ejecución de presupuesto del 2019 (s/)

Programado en el I, II, III y IV trimestre y Ejecutado en el I, II, III y IV trimestre												
N. o	RUBRO	Programado				Ejecutado				Ingreso ejecutado	Gasto ejecutado	Saldo
		I	II	III	IV	I	II	III	IV trimestre			(a-b)
		trimestre	trimestre	trimestre	trimestre	trimestre	trimestre	trimestre	trimestre			
1	Gastos Administrativos	S/22,500.00	S/22,500.00	S/15,000.00	S/100,000.00	S/16,500.00	S/21,000.00	S/22,500.00	S/0.00	S/160,000.00	S/60,000.00	S/100,000.00
2	Técnicos Calificados	S/54,500.00	S/60,000.00	S/60,000.00	S/60,000.00	S/48,000.00	S/32,000.00	S/44,800.00	S/33,600.00	S/234,500.00	S/158,400.00	S/76,100.00
3	Cuotas de Afiliación	S/0.00	S/0.00	S/1,200.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/1,200.00	S/0.00	S/1,200.00	S/1,200.00	S/0.00
4	Eventos Nacionales	S/6,330.02	S/6,200.00	S/6,495.65	S/7,500.00	S/6,330.02	S/6,000.00	S/6,495.65	S/6,000.00	S/26,525.67	S/24,825.67	S/1,700.00
5	Eventos Internacionales	S/0.00	S/0.00	S/25,000.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/20,000.00	S/0.00	S/25,000.00	S/20,000.00	S/5,000.00
6	Servicios Generales	S/12,000.00	S/12,500.00	S/45,000.00	S/39,000.00	S/10,000.00	S/7,000.00	S/25,000.00	S/50,000.00	S/108,500.00	S/92,000.00	S/16,500.00
7	Material Deportivo	S/0.00	S/54,825.00	S/0.00	S/117,366.33	S/0.00	S/32,845.00	S/0.00	S/117,354.33	S/172,191.33	S/150,199.33	S/21,992.00
8	Capacitación de Agentes Deportivos	S/0.00	S/27,850.00	S/0.00	S/19,500.00	S/0.00	S/27,850.00	S/0.00	S/19,500.00	S/47,350.00	S/47,350.00	S/0.00
Totales (S/)		S/95,330.02	S/183,875.00	S/152,695.65	S/343,366.33	S/80,830.02	S/126,695.00	S/119,995.65	S/226,454.33	S/775,267.00	S/553,975.00	S/221,292.00

ANEXO 13

Resumen de ejecución de presupuesto del 2020 (s/)

N.º	RUBRO	Programado en el I, II, III y IV trimestre y Ejecutado en el I, II, III y IV trimestre										Saldo (a-b)
		Programado				Ejecutado				Ingreso Ejecutado	Gasto ejecutado	
		I trimestre	II Trimestre	III trimestre	IV trimestre	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre			
1	Gastos Administrativos	22,500.00	22,500.00	15,000.00	0	16,500.00	21,000.00	22,500.00	0	60,000.00	60,000.00	0.00
2	Técnicos Calificados	48,000.00	43,200.00	33,600.00	33,600.00	30,000.00	22,000.00	32,800.00	33,600.00	158,400.00	120,400.00	38,000.00
3	Cuotas de Afiliación	0	0	1,000.00	0	0	0	1,000.00	0	1,000.00	1,000.00	0.00
4	Eventos Nacionales	6,330.02	0	6,495.65	0	6,330.02	0	6,495.65	0	12,825.67	12,825.67	0.00
5	Eventos Internacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	Servicios Generales	7,500.00	7,750.00	49,000.00	39,000.00	6,000.00	5,500.00	17,750.00	51,650.00	103,205.00	80,900.00	22,305.00
7	Material Deportivo	0	0	0	117,366.33	0	0	0	95,000.38	117,366.33	95,000.38	22,365.95
8	Capacitación de Agentes Deportivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales (S/)		84,330.02	73,450.00	105,095.65	189,966.33	76,830.02	58,500.00	93,545.65	222,604.33	452,797.00	370,126.05	82,670.95



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, POMA SANCHEZ LUIS ALBERTO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS PROGRAMADAS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA PERUANA DE PENTATLÓN MODERNO LIMA, AÑO 2019 - 2020", cuyo autor es AREVALO PASCUAL WINNIE ALYSSA, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 14 de Julio del 2021

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
POMA SANCHEZ LUIS ALBERTO DNI: 17880195 ORCID 0000-0002-5202-7841	Firmado digitalmente por: LPOMAS27 el 14-07-2021 23:01:12

Código documento Trilce: TRI - 0130121